

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

COS Mantenimiento S.A.

Ejercicio fiscal 2024

Contenido

1. CONTEXTO, MODELO DE NEGOCIO Y SOSTENIBILIDAD.....	4
1.1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	4
1.2. COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD	5
1.3. COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	5
1.4. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	7
1.5. ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS	8
2. NUESTROS CLIENTES	10
2.1. NUESTROS SERVICIOS Y SOLUCIONES	10
2.2. NUESTRA RED DE CENTROS.....	10
3. PLANETA Y CAMBIO CLIMÁTICO	12
3.1. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	13
3.2. CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTAMINACIÓN	14
3.3. USO SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR.....	16
3.4. GESTIÓN DE RESIDUOS	16
4. PERSONAS Y TALENTO.....	18
4.1. IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES	18
4.2. DIVERSIDAD Y MULTICULTURALIDAD.....	18
4.3. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	19
4.4. DISCAPACIDAD	20
4.5. RELACIONES SOCIALES	20
4.6. FORMACIÓN	20
4.7. PROGRAMA DE BECAS.....	21
4.8. BENEFICIOS SOCIALES	21
4.9. FLEXIBILIDAD Y CONCILIACIÓN	21
4.10. POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL.....	22
5. ÉTICA, TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO	23
5.1. NUESTRO PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO	24
5.2. APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS	25
5.3. LA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	26
6. COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE	28
6.1. CADENA DE SUMINISTRO.....	28
6.2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO LOCAL.....	29
6.3. ACCIONES DE PATROCINIO	29
7. TAXONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA	30
7.1. APLICACIÓN DEL MARCO REGULADORIO DE LA TAXONOMÍA	31
7.2. CONTRIBUCIÓN DE COS A LOS OBJETIVOS AMBIENTALES DE LA UE	34
7.3. TAXONOMÍA UE COS.....	34
7.3.1. ACTIVIDADES ELEGIBLES	36
7.3.2. ACTIVIDADES ALINEADAS.....	38
7.3.3. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DNSH	40
7.3.4. GARANTÍAS MÍNIMAS.....	40
8. ANEXO I: INDICADORES NO FINANCIEROS	42
8.1. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES.....	42
8.2. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS A LAS PERSONAS TRABAJADORAS.....	46
8.3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES ECONÓMICAS	53
8.4. TAXONOMÍA DE LA UE.....	54
9. ANEXO II: TRAZABILIDAD LEY 11/2018.....	60



Alcance de esta memoria

La presente Memoria de Estados de Información no financiera (en adelante Memoria) da respuesta a los requerimientos de información de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010 de 2 de julio) y la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015 de 20 de julio) de información no financiera y diversidad.

La Organización está trabajando en la adaptación de esta Memoria a los requerimientos regulatorios en materia de sostenibilidad, en constante evolución, tanto en Europa como en el territorio nacional. La Directiva CSRD establece nuevos requerimientos para el reporte de sostenibilidad y a fecha de esta memoria aun no se ha traspuesto a la legislación española. COS no se encuentra entre las empresas obligadas para reportar conforme a esta directiva para el periodo 2024, por lo que continuará trabajando en la adaptación de los sistemas de información para poder cumplir con las obligaciones de reporte una vez la legislación haya sido traspuesta y entre en el grupo de empresas obligadas.

La información reportada en esta Memoria hace referencia al **año fiscal 2024**, que abarca el ejercicio comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de año 2024. El alcance de esta memoria es exclusivo de COS MANTENIMIENTO S.A. para España, país en el que opera y forma parte del informe de gestión de la Organización para el periodo indicado.

El presente informe ha sido verificado externamente por la empresa externa independiente OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN. Al final de esta memoria se anexa certificado de la verificación.



1. Contexto, modelo de negocio y sostenibilidad

COS MANTENIMIENTO S.A (en adelante COS) es una empresa española que opera en el mercado español y que tiene en su órgano de administración un administrador único.

Somos una organización con conciencia *Customer Centric*, cuyo principal objetivo es crear una experiencia positiva para el Cliente, maximizando las posibilidades de su Servicio e impulsando modelos de negocio responsables, que aúnan la sostenibilidad económica con la medioambiental y social. Nuestra estrategia empresarial toma como referencia los 10 principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Introducimos prácticas de negocio responsable y a todos los niveles de la organización e inculcamos comportamientos responsables en todas nuestras actividades y en nuestras relaciones con los diferentes grupos de interés.

1.1. Misión, Visión y Valores

Somos una empresa española con 25 años de experiencia en la prestación de servicios tecnológicos end-to-end, cubriendo todo el ciclo de vida del activo IT. Desarrollamos Soluciones tecnológicas para contribuir con el progreso.

Nuestra MISIÓN es mejorar de manera continua la calidad de nuestros servicios y soluciones tecnológicas, con el propósito de satisfacer las necesidades más exigentes de nuestros clientes y grupos de interés con el compromiso de ofrecer servicios responsables que promuevan el bienestar de las personas y la preservación del medio ambiente. Nuestra VISIÓN es consolidarnos como líderes en la prestación de servicios de tecnologías de la información, contribuyendo activamente al progreso y éxito de nuestros clientes.

Los VALORES que guían nuestra forma de actuar son fundamentales para construir relaciones sólidas y fomentar un entorno empresarial responsable:

- **Confianza:** Creemos en la importancia de la confianza mutua como base para todas nuestras interacciones, tanto internas como externas. Nos esforzamos por ser transparentes y coherentes en nuestras acciones.
- **Flexibilidad:** Sabemos que el mundo de las tecnologías de la información está en constante cambio, y por ello adaptamos nuestros servicios y procesos para satisfacer las necesidades variables de nuestros clientes y grupos de interés.
- **Implicación:** Cada miembro de nuestra organización trabaja con dedicación y compromiso, asegurando que cada proyecto o iniciativa logre el máximo impacto positivo.
- **Experiencia:** Aprovechamos nuestra vasta experiencia en el mercado de servicios TI para proporcionar soluciones eficientes y adaptadas a cada cliente.
- **Profesionalidad:** Mantenemos los más altos estándares éticos y técnicos en todas nuestras actividades, garantizando resultados de calidad para nuestros clientes y socios.
- **Transparencia:** Promovemos una comunicación abierta y sincera, asegurando que nuestros procesos y decisiones sean claros y comprensibles para todos los grupos de interés.



- Esfuerzo: Valoramos el trabajo arduo y el compromiso de cada persona que forma parte de nuestra organización, buscando siempre superar expectativas y enfrentar desafíos con determinación.

Estos valores son el núcleo de nuestra identidad como empresa, y nos guían en la búsqueda constante de la excelencia, la sostenibilidad y el progreso compartido.

1.2. Compromiso con la Sostenibilidad

Nuestros compromisos responsables son los que nos mueven a trabajar junto a nuestros clientes en soluciones innovadoras, buscar el desarrollo y bienestar de nuestros profesionales, involucrar en prácticas responsables a nuestros proveedores y trabajar a favor de la sociedad y el medioambiente. Además, en nuestra política integramos las inquietudes de todos nuestros grupos de interés y nos mantenemos atentos a las tendencias y demandas que puedan representar una oportunidad o un riesgo.

Nuestra **Política de Sostenibilidad** se centra en los siguientes elementos:

- Responsabilidad con el medio ambiente. El respeto por el Medio Ambiente está integrado en nuestra cultura corporativa y nuestro sistema de gestión medioambiental es garantía de ello. Luchamos por la continua reducción de nuestro impacto sobre el Medio Ambiente y, a través de nuestros servicios “Ever Green IT”, favorecemos un comportamiento más sostenible para nuestros clientes.
- Responsabilidad con nuestros empleados. Las personas son nuestro motor. Contamos con profesionales competentes y cualificados con una visión responsable del negocio. Aplicamos políticas de diversidad y no discriminación e igualdad de oportunidades en todos nuestros procesos de selección, contratación y promoción.
- Responsabilidad con nuestros clientes. Apoyamos a nuestros clientes a través de la innovación y la tecnología, para hacer crecer sus negocios, generando un impacto real en sus cuentas de resultados.
- Responsabilidad con la innovación. La innovación y aplicación de nueva tecnología son uno de nuestros pilares para garantizar nuestra competitividad en el mercado.

1.3. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Mantenemos un fuerte compromiso con los entornos en los que tenemos presencia, impulsando año tras año iniciativas y planes de acción medioambientales y de gobernanza responsable que impacten positivamente. En este marco, promovemos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y alineamos nuestra estrategia corporativa con ellos.

A continuación se detallan las acciones que hemos puesto en marcha para contribuir activamente a los ODS sobre los que nuestra actividad tiene impacto:

Objetivo ODS

Acciones en curso



- ✓ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (ISO 45001)
- ✓ Servicio de prevención propio
- ✓ Protocolos adaptados para personas con necesidades especiales
- ✓ Políticas Cero accidentes



- ✓ Plan de Igualdad
- ✓ Política de igualdad en la selección de personal
- ✓ Protocolos de acoso y no discriminación
- ✓ Campañas internas de sensibilización contra la no discriminación y violencia de género



- ✓ Autoconsumo fotovoltaico en nuestra sede central
- ✓ Sistema de Gestión Medio Ambiental (ISO 45001, EMAS)
- ✓ Cálculo y registro anual de Huella de Carbono
- ✓ Plan de reducción de emisiones GEI
- ✓ Sensibilización interna para el uso responsable de energía
- ✓ Políticas de optimización de rutas para técnicos itinerantes



- ✓ Empleo estable y de calidad
- ✓ Código de conducta y ética empresarial
- ✓ Servicio de prevención propio, entorno de trabajo seguro
- ✓ Política de no empleo infantil
- ✓ Política de desconexión laboral



- ✓ Modelo de servicios “Green IT” para favorecer la economía circular
- ✓ Plan de transformación digital e innovación
- ✓ Modelos de servicios innovadores con soluciones tecnológicas orientadas a la reducción de huella consecuencia del uso de equipos informáticos



- ✓ Plan de Igualdad
- ✓ Protocolo de Acoso
- ✓ Código de conducta y ética empresarial
- ✓ Planes de integración de personas con discapacidad en el mundo laboral



-
- ✓ Sistema de Gestión Medio Ambiental (ISO 14001, EMAS)
- ✓ Plan de reducción de emisiones GEI
- ✓ Políticas de optimización de rutas para técnicos itinerantes
- ✓ Gestión responsable de residuos
- ✓ Políticas de recuperación y reutilización Activos TI

Objetivo ODS



Acciones en curso

- ✓ Sistema de Gestión Medio Ambiental (ISO 14001, EMAS)
- ✓ Gestión responsable de residuos
- ✓ Políticas de recuperación y reutilización Activos TI

- ✓ Sistema de Gestión Medio Ambiental (ISO 14001, EMAS)
- ✓ Cálculo y registro anual de Huella de Carbono
- ✓ Plan de reducción de emisiones GEI
- ✓ Políticas de optimización de rutas para técnicos itinerantes
- ✓ Planes de acción para la optimización logística en nuestros servicios

1.4. Análisis de materialidad

Es esencial mantener una comunicación bidireccional con todas nuestras partes interesadas con el fin de identificar sus necesidades y expectativas. Así mismo, es importante que todos nuestros grupos de interés sean informados de nuestro desempeño económico, ambiental y social.

A través de la aplicación del análisis de materialidad, podemos determinar qué asuntos pueden impactar en nuestra actividad y en la sostenibilidad de nuestro negocio. Son asuntos que han de ser cuidados y monitorizados para que no tengan consecuencias no deseables para cualquiera de los grupos de interés. En este proceso hemos seguido las directrices establecidas por el *Global Reporting Initiative (GRI)*. Además **COS ha comenzado su proceso de adaptación progresiva a los nuevos requisitos establecidos en la Directiva de Información de Sostenibilidad de las Empresas (CSRD) y las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS)**. En este sentido, ha ido incorporando paulatinamente el concepto de importancia relativa a su análisis de materialidad, tomando en consideración las directrices de EFRAG. El concepto de doble materialidad o importancia relativa tiene en cuenta cómo las actividades empresariales afectan al medio ambiente y la sociedad, además de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden impactar en la propia empresa, su desempeño financiero y su estrategia a largo plazo.

COS actualiza anualmente su análisis de materialidad para identificar los temas relevantes, inquietudes o preocupaciones de la organización y de sus grupos de interés en materia ambiental, social y de gobernanza (ESG). La **metodología** empleada para la realización del estudio de materialidad se describe a continuación:

- Identificación y priorización de los grupos de interés, determinando su mecanismo de diálogo.
- Identificación del contexto de la organización. Se ha tomado como referencia el análisis de contexto realizado anualmente como parte del sistema integrado de gestión.
- Identificación de las incidencias, riesgos y oportunidades (IROs) reales y potenciales relacionados con cuestiones de sostenibilidad aguas arriba y aguas debajo de su cadena de valor. Se ha utilizado el listado de cuestiones de sostenibilidad que figura en el requisito de aplicación 16 (RA16) de la NEIS 1 para apoyar este proceso y garantizar su exhaustividad. Además, se han tenido en cuenta cuestiones de sostenibilidad específicas de la entidad no incluidas en este listado que proceden de procesos como las actividades y relaciones comerciales de COS.

- Análisis y determinación de incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con cuestiones de sostenibilidad. Una vez identificadas todas las posibles incidencias, riesgos y oportunidades en el paso anterior, COS ha sometido a evaluación por parte de sus directivos y responsables de área dicho listado de posibles incidencias, riesgos y oportunidades potencialmente materiales aplicando criterios objetivos. Así, las incidencias o impactos han sido evaluadas en términos de probabilidad y gravedad (evaluando magnitud, alcance y carácter irremediable) y los riesgos y las oportunidades en términos de probabilidad y magnitud. COS ha utilizado umbrales cuantitativos para evaluar la materialidad de impacto y financiera y así determinar las incidencias materiales reales y potenciales y los riesgos y oportunidades de importancia relativa.
- Construcción de la matriz de materialidad. Una vez determinadas las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa, COS ha elaborado la matriz de impacto y la matriz financiera siguiendo la guía de implementación publicada por EFRAG correspondiente al análisis de materialidad. Asimismo, ha realizado una agrupación de temas, lo que ha permitido elaborar una matriz de importancia relativa.

Los temas que COS ha concluido que son materiales, agrupados a nivel de subtema del requisito de aplicación 16 (RA16) de la NEIS 1 se detallan a continuación:

Nº NEIS	TEMA	SUBTEMA
NEIS E1	Cambio climático	Adaptación al cambio climático
NEIS E1	Cambio climático	Mitigación
NEIS E2	Cambio climático	Energía
NEIS E5	Economía circular	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios
NEIS E5	Economía circular	Residuos
NEIS S1	Personal propio	Empleo seguro
NEIS S1	Personal propio	Salarios adecuados
NEIS S1	Personal propio	Formación y desarrollo de capacidades
-	Otros asuntos no identificados por NEIS	Innovación
-	Otros asuntos no identificados por NEIS	Innovación
-	Otros asuntos no identificados por NEIS	Innovación

1.5. Análisis y Gestión de Riesgos

La gestión de los riesgos es inherente a cualquier negocio y atiende directamente al principio de precaución a lo largo de toda la cadena de valor.

Como parte de nuestro Sistema Integrado de Gestión y de los procesos estratégicos de la Compañía, COS identifica, analiza y evalúa los riesgos y oportunidades derivados de su actividad. Nuestro proceso de gestión de riesgos está basado en el estándar internacional ISO 31000 y consta de varias etapas:

1. Identificación del riesgo. En esta fase, se identifican los diferentes eventos de riesgo o circunstancias que pueden impactar sobre los servicios, el negocio y el sistema de Integrado de gestión, así como la actividad en la que ese evento es generado y la causa y efecto del mismo.
2. Evaluación del riesgo. Para cada riesgo identificado se procederá a evaluar el nivel del riesgo, teniendo en cuenta los criterios de impacto y probabilidad. Para la evaluación del

- impacto se valoran tres perspectivas diferentes: económico, operacional y reputacional. Una vez determinado impacto y probabilidad se determina el nivel de riesgo intrínseco
3. Identificación de las medidas de control. Las medidas de control implementadas permiten reducir la probabilidad de ocurrencia de evento del riesgo.
 4. Evaluación de la madurez de las medidas de control. Una vez identificadas, evaluamos el grado de madurez de cada una de ellas.
 5. Corrección de la probabilidad. En función del grado de madurez de cada control, la probabilidad se verá reducida en mayor o menor medida, aplicándose un factor de corrección sobre la probabilidad identificada en un primer momento.
 6. Nivel de riesgo residual. Como fase final de la valoración, se calcula el nivel de riesgo residual, es decir el riesgo existente teniendo en cuenta las medidas de control implementadas.

Para determinar sobre qué riesgos es necesario actuar y con qué prioridad, la Dirección General establece los criterios de aceptación del riesgo mediante el establecimiento del nivel de riesgo aceptable. Este criterio es revisado de forma anual en la revisión por la dirección tomando como referencia el contexto de la organización, su estrategia y los resultados del seguimiento de la eficacia del plan de tratamiento de riesgos del año anterior.

Para cada riesgo, por tanto, la Dirección determinará qué tratamiento dar, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Asumir. Todos aquellos riesgos cuyo valor residual esté por debajo del umbral aceptable serán asumidos, entendiéndose que las medidas de control implementadas son suficientes y que el riesgo se encuentra bajo control.
- Evitar. Implica eliminar la actividad que se ve afectada o causa el riesgo.
- Mitigar. Atenuar la probabilidad y/o consecuencias del riesgo en caso de materializarse mediante la implantación de nuevas medidas de control o planes de acción específicos.
- Compartir. Implica compartir o transferir el riesgo a terceros que tienen influencia sobre el mismo y puede/deben aplicar controles.
- Aceptar. Cuando es posible que el riesgo genere una oportunidad.

Así mismo, la Dirección establecerá la prioridad con la que debe ser tratado el riesgo:

- Alta. 1-3 meses
- Media. 3-6 meses
- Baja. 6-12 meses

2. Nuestros clientes

Prestamos Servicios especialistas a grandes Clientes pertenecientes al IBEX 35, Gobierno y pymes. Nuestra misión es mejorar los procesos de Negocio de nuestros Clientes para seguir contribuyendo al progreso de la “Green IT Economy o Economía Verde” en nuestra sociedad, ampliando el ciclo de vida útil de los sistemas de información a través de nuestros Servicios de Soporte a las Infraestructuras IT. De esta manera, conseguimos optimizar la manera de operar de los Negocios para ofrecer las mejores soluciones a los ciudadanos y empresas en todo el mundo respetando al Planeta.

Durante el año 2024, COS no ha recibido ninguna reclamación judicial de ningún cliente a través de los canales formales de reclamación establecidos.

2.1. Nuestros servicios y soluciones

Trabajamos con nuestros clientes para que, a través de la innovación y la transformación de sus organizaciones, puedan continuar creciendo y mejorando sus resultados. Ofrecemos Servicios totalmente personalizados, flexibles e integrables a todas las actividades de Negocio. Nuestro catálogo de servicios se compone de varias áreas clave:

01. Soluciones a las Infraestructuras IT

Los Servicios a las Infraestructuras están propuestos desde los orígenes de la Compañía en un modelo de Negocio para nuestros Clientes basado en Tecnologías Verdes Evergreen IT, o lo que es lo mismo, en la ampliación del "ciclo de vida útil real del activo informático".

- Soporte a las infraestructuras
- Gestión y administración de sistemas
- Data Center

02. Soluciones a los usuarios

Los Servicios orientados al Soporte a Usuarios se centran en optimizar la Experiencia del Empleado Digital (DEX) poniendo al Usuario en el Centro y nos permiten llegar al objetivo marcado: la mejora en la productividad del empleado y en su relación con la tecnología en el puesto de trabajo.

- Service Desk cognitivo
- Gestión del puesto de trabajo
- Servicios de aprovisionamiento y Field Services

03. Soluciones transversales

Anticipándonos a las necesidades de nuestros Clientes el Centro de Operaciones es nuestra Solución Transversal para dar respuesta a todos los Servicios a las Infraestructuras IT y Usuarios. Garantizamos el control de las mismas y ayudamos a nuestros Clientes en su camino hacia la Transformación Digital mediante Servicios de Administración de Sistemas on-premise y Cloud.

2.2. Nuestra red de centros

Operamos desde España, con 100% capital español. Nuestra sede principal está en Madrid, si bien contamos con centros logísticos en Barcelona, Valencia y Sevilla.



Además, para poder ofrecer nuestros servicios, contamos con una red de profesionales distribuidos por todo el territorio, que dan cobertura a cada uno de los centros de nuestros clientes. Esta capilaridad técnica, junto con nuestros servicios logísticos, es uno de los principales motivos por los que nuestros clientes nos eligen.

3. Planeta y cambio climático

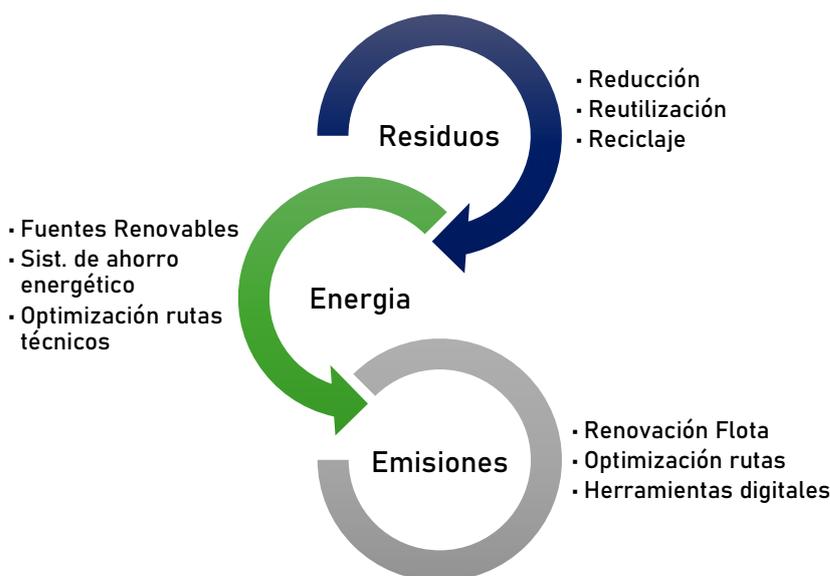
Desde nuestros orígenes, hemos apostado por un modelo de Servicios de Soporte a las Infraestructuras, basado en una estrategia de Economía Circular, y que se encuentra determinado por la extensión del ciclo de vida útil de los activos TI propuesta por los Fabricantes End-of-Services (EoS) y End-of-Life (EoL).

Dicho modelo, junto a nuestro histórico modelo de brokerage de equipamiento HW y reutilización de activos, nos han hecho ser una Compañía avanzada a nuestros tiempos, en donde nuestros Clientes y sus necesidades, priman por delante del continuo consumo en activos, que de manera recurrente proponen los Fabricantes.

Somos conscientes de nuestro compromiso con la sociedad para la protección del medio ambiente y de nuestra contribución a la sostenibilidad del sector. **Nuestra misión es mejorar los procesos, optimizando nuestros Servicios para seguir contribuyendo al progreso de la “Green Economy” en nuestra sociedad, ampliando el ciclo de vida útil de los sistemas de información, respetando nuestro Planeta y, a la vez, mejorando la manera de operar los negocios para ofrecer las mejores soluciones a nuestros clientes.**

En esta línea, nuestro compromiso con el medio ambiente se ha venido desarrollando de forma constante y continua, a través de la definición de un conjunto de programas y actuaciones. Todo ello se articula en base a una Política y a un Sistema de Gestión Medioambiental (conforme a ISO 14001 y EMAS) que ha calado con fuerza en la conciencia colectiva de nuestra organización. *Ver en Anexo [Información sobre cuestiones medioambientales](#) los resultados de la Política del Sistema de Gestión Medioambiental.*

Asimismo, la variable ambiental es incorporada en todas las etapas de nuestra actividad garantizando mejores niveles de calidad ambiental, progreso económico y conservación de los valores naturales, siempre teniendo en cuenta los siguientes principios:



Como parte de nuestro Sistema de Gestión Medioambiental hemos definido un cuadro de mando con indicadores que permiten la monitorización del desempeño ambiental de la organización. Los indicadores empleados para el seguimiento ambiental corresponden a varias categorías relacionadas con sus aspectos ambientales directos e indirectos:

- Consumo energético
- Consumo de materiales y recursos naturales
- Consumo de agua
- Emisiones a la atmósfera
- Generación de residuos
- Ocupación del suelo y biodiversidad

En el Anexo [Información sobre cuestiones medioambientales](#) de esta memoria se aportan datos relativos a cuestiones medioambientales del año 2024 y, cuando corresponda, de años previos para facilitar el seguimiento de la evolución de cada indicador.

Notas:

- *Nuestra actividad no genera ruido ni contaminación lumínica de manera significativa, por ello no se aporta información relevante acerca de estas cuestiones.*
- *Nuestra oficina está ubicada en entorno industrial y por tanto no afecta a espacios naturales protegidos o a áreas de biodiversidad no protegidas.*

3.1. Uso sostenible de los recursos

Consumo de energía

Hacemos un consumo responsable de la energía en nuestras instalaciones, empleando sistemas que permiten el ahorro energético como, por ejemplo:

- Iluminación 100% led
- Termostatos regulables programados
- Detectores de presencia en zonas de baja concurrencia

Contamos una instalación fotovoltaica en sede principal de Madrid que nos permite un 100% de autoconsumo en los periodos solares, reduciendo de forma drástica el consumo de energía eléctrica de red.

Por otro lado, debido a nuestra actividad de servicios de campo, desplazamos técnicos itinerantes a las sedes de nuestros clientes, ocasionando un impacto ambiental derivado del consumo de combustible. Con el objetivo de reducir este consumo de combustible derivado de nuestra actividad, hemos puesto en marcha acciones tales como:

- Renovación paulatina de vehículos antiguos que producen un mayor consumo y son más contaminantes
- Optimización de rutas mediante uso de software y IA
- Potenciar los grupos de soporte para evitar desplazamientos
- Potenciar las reuniones remotas con clientes de los equipos de gestión y comerciales

Consumo de agua

Debido a nuestra actividad, el consumo de agua no es un aspecto significativo. No obstante, somos conscientes de la importancia de preservar este recurso natural y es por ello que anualmente lanzamos campañas internas de sensibilización entre todos nuestros empleados para recordar buenas prácticas que permiten el ahorro de agua.

Además, en nuestro centro de trabajo hemos tomado las siguientes acciones destinadas a la reducción del consumo de agua:

- Instalaciones de grifos con pulsador en todos los aseos.
- Colocación de sistemas de ahorro de agua en los grifos de los comedores.
- Colocación de cartelería significativa en todos los aseos y comedores del centro para recordar buenas prácticas en el uso del agua

Consumo de papel

El papel es uno de los recursos más consumidos en la mayoría de las Organizaciones. Como parte de nuestro compromiso con mejora ambiental y reducción del impacto de nuestras actividades, hemos definido objetivos y metas específicos de reducción del consumo de papel.

Año tras año hemos logrado este objetivo gracias a varias estrategias clave:

- Eliminación de impresoras del edificio, centralizando la impresión en impresoras departamentales con control de usuario.
- Monitorización de las copias impresas por persona
- Transformación digital de una gran parte de procesos administrativos de la organización que acarraban gasto de papel.
- Concienciación al personal mediante píldoras y campañas de sensibilización anuales

3.2. Cambio climático y Contaminación

El cambio climático es un fenómeno global que compromete el desarrollo sostenible y, en la actualidad, es la mayor amenaza medioambiental a la que se enfrenta la humanidad. Para combatirlo es necesaria la acción colectiva inmediata.

El cálculo de la huella de carbono de una organización permite identificar y cuantificar las principales fuentes emisoras de gases de efecto invernadero (GEI) y así poder disponer de información para trazar planes de acción encaminados a su reducción.

Desde el año 2021, calculamos y registramos anualmente nuestra huella de carbono para los alcances 1 y 2 siguiendo las pautas establecidas por el GHG Protocol y las guías establecidas por el Ministerio para la Transición Ecológica.

El conocimiento de la huella de carbono de la organización permite a ésta tomar acciones encaminadas a la reducción de la misma mediante el establecimiento de objetivos específicos y planes de mejora o reducción.

Objetivos estratégicos de reducción de emisiones

Como parte del compromiso con la mejora y reducción de nuestra huella de carbono, hemos establecido, aprobado y comunicado a nuestras partes interesadas una serie de objetivos estratégicos, entre los que destacan:

- Reducción de nuestras emisiones en términos absolutos para alcance 1+2 con respecto al año base 2021 para el año 2030
- Reducción de nuestras emisiones en términos de intensidad (ratio por empleados) para alcance 1+2 con respecto al año base 2021 para el año 2030
- Que el 100% de la energía empleada en nuestras instalaciones de Madrid proceda de fuentes renovables para el año 2030

Estos objetivos son monitorizados anualmente para observar su evolución y tomar las acciones oportunas en caso de detectar alguna desviación

Plan de Mejora y Reducción de emisiones

Con el fin de lograr nuestros objetivos estratégicos en materia de reducción de emisiones, hemos desarrollado un **Plan De Mejora Y Reducción** de emisiones a largo plazo, que consta de las siguientes acciones clave:

- Uso de energías renovables. En la actualidad ya disponemos de una instalación fotovoltaica en nuestra sede principal, que nos permite consumir la energía que producimos en periodos solares casi en un 100%.
- Revisión de la envolvente general del edificio. A fecha de esta memoria, esta acción ha sido ejecutada en la primera planta del edificio.
- Nuevas herramientas para la asignación y gestión de los servicios prestados por nuestros técnicos de campo. A fecha de esta memoria hemos implementado una nueva herramienta en nuestra área de operaciones que nos permite el registro y asignación eficiente de órdenes de trabajo a nuestros técnicos de campo. Se está trabajando activamente para poner en marcha la funcionalidad de este software que permita controlar las rutas, optimizando y minimizando los desplazamientos realizadas por nuestros equipos técnicos.
- Renovación de la flota de vehículos más contaminantes. A fecha de esta memoria, se está realizando una renovación paulatina de los por vehículos de empresa por vehículos híbridos o eléctricos.

Como parte del objetivo global de mejora, COS comunica a todos sus empleados (internos y colaboradores) este plan, así como los objetivos establecidos. La comunicación se realiza a través del correo electrónico y a través de campañas específicas planificadas a lo largo del año. Con la comunicación de este plan, pretendemos involucrar a todos aquellos que participan en nuestras actividades y lograr así hacerles partícipes del compromiso con el Medio Ambiente.

Además, con el fin de asegurar que este plan es ejecutado y eficaz, se realizará un seguimiento trimestral del mismo a través del Área de Gestión Medioambiental de la Organización.

3.3. Uso sostenible de recursos y economía circular

Desde sus orígenes, **COS ha adoptado Modelos de Negocio basados en la Economía Circular (EverGreen IT)**, buscando proveer servicios a sus clientes que fomenten el aumento del ciclo de vida de sus activos informáticos, para que sean más eficientes y sostenibles, teniendo siempre presente la mejora continua como objetivo.

Dicha visión, junto a nuestras Soluciones de compraventa de equipamiento HW y reutilización de activos, nos han hecho ser la Compañía líder europea en Economía Circular TI que presta Servicios de Soporte a las Infraestructuras Multivendor y Multiplataforma en modalidad TPM (third-part-maintenance o proveedor de servicios de mantenimiento alternativo al fabricante).

¿Qué hacemos?

1. Mantenemos el equipamiento informático para asegurar su durabilidad a lo largo de los años a través de mantenimiento preventivo. El mantenimiento preventivo de un equipo informático ayuda en la reducción del consumo energético, entre otros.
2. Reparamos activos IT para alargar su vida útil. Aproximadamente el 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero se producen en la fabricación de un equipo informático. Evitar la compra de nuevos activos mediante el aumento de la vida útil de los ya existentes, resulta clave en la reducción de emisiones y, por tanto, de la huella de carbono de una organización.
3. Apoyamos el reciclaje. Entregamos a gestores de residuos especializados aquel material de despiece que no podemos continuar reutilizando. De este modo logramos valorizar los residuos que generamos. Este proceso no solo reduce la cantidad de residuos enviados a vertederos, sino que también disminuye la extracción de recursos naturales y el impacto ambiental asociado.

3.4. Gestión de residuos

Uno de los pilares de nuestra actividad es el aumento del ciclo de vida de los activos informáticos de nuestros clientes. Ello tiene un impacto enormemente positivo sobre el medio ambiente, pues evitamos la compra (y, por ende, producción) de nuevos activos IT, evitando el consiguiente consumo de recursos.

No obstante, para poder alargar la vida útil de un activo IT, debemos hacer reparaciones y cambios de componentes en nuestros laboratorios técnicos, y, como consecuencia, generamos residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Para nosotros es esencial realizar una adecuada gestión de estos residuos y, como parte de nuestro sistema de gestión ambiental, hemos definido políticas y procedimientos que garanticen un adecuado tratamiento de residuos, así como objetivos encaminados a la reducción de los mismos.

Nuestras prioridades en cuanto a la gestión de los residuos son:

- Optimizar la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos minimizando su generación y alcanzando una mayor segregación de las fracciones valorizables.
- Reducción de la generación de la fracción resto.



- Velar por la máxima valorización de los residuos que generamos, lo que permite aprovechar los residuos para generar energía o nuevos materiales, sustituyendo a otros que se habrían utilizado. Es una parte fundamental de la estrategia de gestión de residuos que busca alargar el ciclo de vida de los productos y reducir la cantidad de desechos que acaban en vertederos.
- Fomentar buenas prácticas entre nuestras personas trabajadoras con el objetivo de minimizar la cantidad de residuos generados.

Para garantizar la adecuada gestión de nuestros residuos hemos definido varias estrategias clave:

- Hemos habilitado un área de segregación de residuos peligrosos en la que se han colocado contenedores específicos para cada tipo de residuo y se han señalizado para asegurar su uso adecuado.
- En los comedores, hemos colocado contenedores para la segregación de residuos no peligrosos por parte de los empleados: orgánico, papel, envases, vidrio y fracción resto. Todos los contenedores están debidamente señalizados y anualmente lanzamos píldoras de sensibilización a todos los empleados del centro para asegurar el uso adecuado de los contenedores de reciclaje.
- Tenemos firmados contratos con gestores de residuos peligrosos y no peligrosos para la retirada y tratamiento de residuos. Todos nuestros gestores cuentan con las autorizaciones necesarias para la gestión de los residuos que tratan, al igual que los transportes encargados de la recogida.

Como parte del control operacional de nuestro sistema de gestión ambiental monitorizamos periódicamente los indicadores definidos asociados a la gestión de residuos, tomando las acciones oportunas en caso de detectar desviaciones respecto de nuestros objetivos marcados.

Desperdicio alimentario

El desperdicio alimentario es uno de los problemas económicos sociales que más huella deja en España; sobre todo, en lo que respecta a medio ambiente. Y es que, a nivel nacional, según el Ministerio de Agricultura, entre el 30 y 50% de los alimentos pasan a ser residuos; en concreto, 7,7 mil toneladas al año.

Nuestros centros no cuentan con cocinas en las que se preparen comidas ni con servicio de catering, pero sí existen máquinas de vending a disposición de las personas trabajadoras en los comedores.

Para evitar el desperdicio de alimentos asociado con los alimentos suministrados por las máquinas de vending de nuestras instalaciones, junto con nuestro proveedor hemos implementado las siguientes medidas:

- Realizar ajustes en la reposición y pedidos de productos en base al estudio del consumo
- Reducción de precios de productos próximos a caducar

4. Personas y talento

En COS potenciamos el desarrollo de nuestros profesionales y nos preocupamos por desarrollar un entorno de trabajo sano y conciliador, que favorezca el bienestar físico y psicológico de todas las personas que forman parte de nuestra organización.

Ponemos foco en la diversidad, entendida en su sentido más amplio, que consideramos necesaria para poder prestar los servicios 360 que demandan nuestros clientes en la actualidad.

Queremos ser la empresa en la que nuestros profesionales deseen trabajar durante muchos años. Por eso, una de nuestras prioridades es impulsar y mejorar iniciativas encaminadas a potenciar el desarrollo y bienestar de nuestros profesionales. Al mismo tiempo, estamos convencidos de que las organizaciones líderes deben sostenerse sobre unos principios y valores comunes que guíen su comportamiento.

En el Anexo [Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal](#) de esta memoria se aportan datos relativos a cuestiones sociales y relativos al empleo del año 2024 y, cuando corresponda, de años previos para facilitar el seguimiento de la evolución de cada indicador.

Nota: En esta memoria no se reportan datos para los siguientes indicadores:

- ✓ *Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad. Esta información es de carácter confidencial por motivos de negocio, por lo que la Organización decide no compartirla en la memoria.*

4.1. Igualdad de trato y oportunidades

Consideramos que el talento no está ligado al género y no hacemos distinción por cuestiones de género en ninguno de los procesos de nuestra organización, promoviendo la igualdad de trato y oportunidades entre nuestros empleados.

Nuestro [Plan de Igualdad](#) es clave para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en todas las áreas y procesos de la empresa. Así mismo contamos con Protocolos definidos para la prevención del acoso sexual y por razones de género y realizamos anualmente campañas de sensibilización entre los empleados de la organización.

4.2. Diversidad y multiculturalidad

Somos una compañía con un fuerte carácter humano, no solo por la naturaleza de nuestro negocio (servicios profesionales en los que las personas son clave), sino también por nuestros orígenes como empresa familiar, en la que desde siempre se ha buscado un ambiente laboral sano.

Consideramos que la [diversidad](#) es un factor clave para el éxito de cualquier compañía, pues permite potenciar la creatividad de la organización y ofrecer valor a los servicios, y por ende, al cliente final. De este modo, buscamos que nuestros equipos sean diversos en cuanto a género, edad, discapacidad, orientación sexual, cultura o formación de origen. Contamos con profesionales



de 20 nacionalidades diferentes, lo que enriquece nuestro portafolio de servicios y el valor innovador que aportamos a nuestros clientes.

4.3. Seguridad y Salud Laboral

Estamos fuertemente concienciados con el bienestar de nuestras personas trabajadoras, y buscamos como fin último garantizar la seguridad y salud laboral. Contamos con un sistema de gestión de seguridad y salud laboral conforme con la norma internacional ISO 45001.

Nuestra cultura preventiva se desarrolla sobre los siguientes pilares:

- ✓ Liderazgo. La Alta Dirección muestra su compromiso con la prevención a través de la definición de la Política y objetivos de seguridad y salud y planes de acción y estrategias encaminadas a la mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud laboral.
- ✓ Gestión de los peligros y riesgos para la seguridad y salud laboral. Nuestro servicio de prevención propio evalúa de forma periódica los riesgos para la seguridad y salud asociados a nuestras actividades y desarrolla la planificación preventiva en busca siempre de la mejora continua.
- ✓ Formación y concienciación. Formamos y concienciamos periódicamente a nuestros profesionales a través de nuestro servicio de prevención propio en los riesgos derivados de su puesto de trabajo y las acciones preventivas necesarias para su eliminación o minimización.
- ✓ Cobertura y apoyo a nuestros profesionales. Nuestro servicio de prevención propio da cobertura a todas las personas trabajadoras repartidas en el territorio nacional cuando éstas lo necesitan.

Nuestra Política de Seguridad y salud refleja este compromiso, estableciendo un marco de referencia para la definición de objetivos de prevención y planes orientados a la mejora continua de nuestro sistema de gestión y se fundamenta en los siguientes principios:

- Cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales de aplicación, así como otros suscritos voluntariamente que puedan elevar el grado de protección de todas las personas trabajadoras.
- Garantizar la seguridad, la salud y el bienestar de nuestros profesionales, fijando como objetivo final la eliminación de accidentes de trabajo.
- Tener en cuenta las capacidades en materia de seguridad y salud de las personas trabajadoras a la hora de encomendarles tareas y asegurar que sólo los que han recibido formación e información suficiente y adecuada puedan acceder a lugares en los que pueda existir o generarse peligros.
- Establecer planes y procedimientos preventivos para eliminar o controlar los riesgos.
- Implicar a todas las personas trabajadoras de la organización y a terceros que trabajen en su nombre a participar en la cultura preventiva de la empresa.
- Dotar a la organización de los recursos necesarios, tanto humanos como materiales y económicos para el cumplimiento de la presente Política.
- Integrar la prevención de riesgos laborales en todas las actividades a realizar por la empresa.
- Implicar a sus profesionales, de forma directa o a través de sus representantes mediante la consulta y participación, en los procesos de seguridad y salud.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y salud laboral.
- Implicar a sus profesionales, de forma directa o a través de sus representantes mediante la consulta y participación, en los procesos de seguridad y salud.



Contamos con un servicio de prevención propio que cubre las especialidades técnicas de Seguridad y Ergonomía y Psicosociología y externalizamos en un servicio de prevención ajeno (Quirón Prevención) las especialidades de higiene industrial y vigilancia de la salud.

4.4. Discapacidad

Trabajamos para que todas las personas vivan y se desarrollen profesionalmente en un lugar inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades para todos. Las personas con capacidades diferentes son también un componente clave en nuestra compañía y para ello desarrollamos programas de apoyo a sus necesidades diarias.

Nuestro Servicio de Prevención realiza un seguimiento continuo de las personas con discapacidad que forman parte de nuestra organización, proporcionándoles la infraestructura y soporte tecnológico necesarios para que desarrollen su trabajo diario con total normalidad.

4.5. Relaciones sociales

El diálogo social, basado en el respeto a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva efectiva, tiene un papel crucial en el diseño de políticas para promover la justicia social y el progreso social y económico. En COS todos nuestros profesionales están cubiertos por el CONVENIO COLECTIVO DE CONSULTORÍA Y ESTUDIOS DE MERCADO.

Contamos desde hace años con un Comité de empresa legalmente constituido, que representa a la totalidad personas trabajadoras de la Organización, y es una parte esencial en la negociación colectiva para la toma de decisiones en la organización que afecten o puedan afectar en cualquier aspecto a las personas trabajadoras.

De igual forma, nuestro Comité de Seguridad y Salud, representado por delegados de prevención formados en materia de seguridad laboral, vela por la Seguridad y salud de nuestros empleados y es un canal de comunicación entre empresa y trabajador para cuestiones relacionadas con riesgos laborales.

4.6. Formación

Para nosotros, la formación de nuestros profesionales en todos los momentos de su carrera profesional es vital y por ello damos gran importancia a nuestros planes anuales de formación, a través de los cuales buscamos ofrecer cursos para el mayor número posible de nuestros profesionales.

Nuestro modelo de formación se configura en función de los diferentes segmentos que componen nuestro colectivo de profesionales. En ese sentido, realizamos sesiones formativas de acogida para nuevas incorporaciones, formaciones específicas en las tendencias tecnológicas para nuestros profesionales a lo largo de su carrera o formaciones de liderazgo y gestión para las capas de gobierno y dirección.



Anualmente, desde el área de RRHH se elaboran los planes de formación asegurando que éstos incluyen cursos de interés y necesarios para todas las categorías profesionales y empleados de la organización.

4.7. Programa de becas

Desde hace unos años, colaboramos con universidades, centros de FP y escuelas de negocio a través de acuerdos marco para ofrecer programas de prácticas y que los estudiantes puedan acercarse a las últimas tecnologías del mercado. Una vez finalizado el periodo de beca, muchos de ellos pasan a formar parte de nuestra plantilla y el resto mejoran su empleabilidad para insertarse en el mercado de trabajo.

Pensamos que la Formación Profesional, es una gran oportunidad para que los jóvenes puedan formarse en aquellas habilidades que las empresas demandan hoy en día, así como en las últimas tecnologías del mercado. **Nuestros planes más inmediatos son seguir apostando por los jóvenes con Formación Profesional y continuar ampliando nuestros acuerdos con centros docentes.**

4.8. Beneficios sociales

Somos conscientes de la importancia que tiene el ambiente laboral y la conciliación en la atracción y retención del talento y es por ello por lo que desde el área de RRHH, junto con el Comité de Empresa, buscamos continuamente posibles beneficios sociales para todos nuestros profesionales.

Entre estos beneficios sociales, destacan actualmente:

- Seguro médico: nuestros profesionales disponen de ayudas para la cobertura de un seguro médico privado (Programa *Adeslas*) que benefician no solo al trabajador, sino también a sus familiares.
- Servicio de vigilancia de la salud: contamos con un Servicio de Vigilancia de la salud que vela por la salud de todos nuestros profesionales y está distribuido por todo el territorio nacional.
- Tarjeta Gasolina. Todas las personas trabajadoras que realizan desplazamientos de manera habitual cuentan con una tarjeta gasolina que les permite sufragar cada repostaje sin anticipar dinero.
- Tickets Restaurant para todas las personas trabajadoras desplazadas que no tienen la posibilidad de utilizar las cocinas de alguno de nuestros centros de trabajo.
- Descuentos para la compra de equipos informáticos. COS ofrece a sus profesionales un catálogo de equipos informáticos con descuento importante.
- Programa de retribución variable para determinados roles.

4.9. Flexibilidad y conciliación

Está demostrado que la flexibilidad y la conciliación laboral son puntos clave en la mejora de la satisfacción y el compromiso de los profesionales para con su empresa. Por ello, cada año nos esforzamos por mejorar y poder compaginar la necesidad de disponibilidad que de forma natural demandan nuestros servicios y clientes con la satisfacción de nuestras personas trabajadoras.

Anualmente realizamos encuestas de clima laboral, a través de las cuales las personas trabajadoras nos hacen saber sus preferencias y necesidades, lo que nos permite enfocar las políticas y estrategias de RRHH. Además realizamos encuestas anuales de evaluación de riesgos psicosociales, lo que nos permite identificar situaciones que requieren mejora.

En este sentido, podemos destacar:

- +1 día de vacaciones para todas las personas trabajadoras que no hayan causado baja laboral el año anterior
- Horarios especiales para determinados grupos de personas trabajadoras, que, por su situación personal, así lo requieran

A través de estas medidas, tratamos de responder a las diferentes necesidades de nuestros profesionales, según su estilo de vida, necesidades personales y familiares, apostando claramente por un mejor entorno de trabajo.

4.10. Política de desconexión laboral

Todas nuestras personas trabajadoras tienen derecho a la desconexión digital, incluidos todos aquellos que trabajan a distancia, según se recoge en el artículo 88 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y en el artículo 18 de la Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia.

Como parte de una correcta conciliación de la vida personal y profesional reconocemos y apoyamos el derecho de las personas trabajadoras a no atender dispositivos digitales y a no leer ni responder a ninguna comunicación fuera de la jornada laboral, ya sea mediante teléfono, correo electrónico, aplicaciones de mensajería instantánea o cualquier otra herramienta digital que interrumpa su derecho al descanso, así como a no atender temas profesionales fuera de su horario de trabajo establecido.

Es por ello que hemos definido e implementado en todos los niveles de la organización una Política de Desconexión Laboral. Esta política se aplicará a todas las personas trabajadoras de COS, sea cual sea su grupo y categoría profesional, así como sus condiciones laborales, incluyendo aquellas personas trabajadoras que tengan establecido por acuerdo una prestación parcial o total de su trabajo a distancia (modalidad teletrabajo) así como aquellas personas que ostenten puestos directivos en la Organización.

Hemos adoptado las siguientes medidas de carácter obligatorio en aras de implementar en la empresa el derecho a la desconexión laboral de todos nuestros profesionales:

- Se respetarán los tiempos de descanso diario, semanal, permisos o vacaciones de las personas trabajadoras, que tendrán derecho a no responder a cualquier comunicación realizada por cualquier canal fuera de su horario de trabajo salvo motivos de fuerza mayor o circunstancias excepcionales.
- Se evitará en la medida de lo posible el envío de comunicaciones profesionales, así como la realización de llamadas telefónicas finalizada la jornada laboral.
- Para una mejor gestión del tiempo de trabajo, se convocarán reuniones con la antelación suficiente y estimando una duración para que las personas puedan planificar su jornada.
- No se podrá sancionar ni recriminar a ningún trabajador por no haber estado conectado ni pendiente de sus obligaciones durante días de vacaciones, permisos, fines de semana u horas de descanso entre jornadas que les corresponden por ley.

5. Ética, Transparencia y Cumplimiento

Tomando como referencia el entorno incierto actual, la CONFIANZA es un activo tremendamente valioso para todas las organizaciones. De este modo, la ética se ha convertido en un factor clave y determinante para el presente y futuro de las empresas, que deben estar preparadas para desarrollar negocios cada vez más responsables.

Entendemos que solamente podemos mantener durante tanto tiempo nuestra reputación como socio comercial y profesional gracias a que conducimos nuestro negocio con justicia, ética y corrección en todas las actividades que emprendemos.

Estamos firmemente comprometidos con el cumplimiento legal y la prevención de riesgos penales, impulsando medidas de Compliance e integrando una cultura de cumplimiento aplicable a todos nuestros empleados y colaboradores.

Contamos con nuestro **Protocolo Interno de Prevención de Riesgos y Delitos Penales** cuyas finalidades básicas son:

- Prevenir la comisión de delitos
- Promover una cultura de ética empresarial
- Evitar o mitigar la responsabilidad penal de la persona jurídica
- Disuadir a aquellos que pretendan cometer una irregularidad

Para cumplir con los principios básicos de este Protocolo y sentar las bases para un entorno de control y mejora continua de cumplimiento, hemos definido nuestro **Código de Ética y Conducta Empresarial** y habilitado nuestro **Canal Ético**.

Nuestro Código de Ética y Conducta Empresarial, recoge los valores corporativos y las pautas de comportamiento a seguir e identifica conductas expresamente prohibidas en el seno de la compañía relativas a:

- Conflicto de intereses
- Beneficio personal, Corrupción y soborno
- Igualdad y no discriminación
- Disposiciones financieras
- Conducta con Clientes
- Conducta con proveedores
- Conducta con consultores externos
- Conducta con competidores
- Conducta con socios
- Confidencialidad y Seguridad de la información
- Respeto a los derechos humanos
- Medio Ambiente y Sostenibilidad
- Prevención de Riesgos Laborales

Nuestro Canal Ético establece una vía de comunicación para que cualquiera que detecte una conducta sospechosa por parte de un empleado o tercero pueda reportarlo.



Además, hemos designado un Comité de Compliance con la autoridad y potestad suficiente para supervisar y vigilar el funcionamiento, eficacia y cumplimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

5.1. Nuestro programa de cumplimiento

Nos comprometemos a hacer negocios de forma ética, para lo que contamos con nuestro código de Conducta y Ética Empresarial y nuestro Protocolo de Prevención de Riesgos y Delitos Penales, que rigen nuestro comportamiento con terceros.

Tenemos una política de tolerancia cero con la corrupción y realizamos un seguimiento y control continuo del cumplimiento de las políticas y procedimientos internos. Además, hemos establecido medidas específicas para la prevención y detección del fraude, que incluyen auditorías periódicas, controles internos estrictos y formación continua para todos los empleados. Estas medidas buscan minimizar los riesgos y garantizar que nuestras actividades se lleven a cabo de manera transparente y ética.

El cumplimiento de estas políticas también está respaldado por nuestro Código Disciplinario, que establece sanciones claras y proporcionales para cualquier incumplimiento de nuestras normas de conducta. Este código no solo actúa como una herramienta para corregir posibles desviaciones, sino también como un mecanismo preventivo para fomentar prácticas responsables y alineadas con nuestros valores corporativos. Así, garantizamos que cada acción dentro de la compañía esté enmarcada en la integridad y el respeto por los principios éticos.

En el marco de este Protocolo, identificamos todos los riesgos de nuestra actividad desde el punto de vista económico, reputacional y operacional, con el objetivo de analizar y paliar posibles factores y tendencias que puedan afectar a la evolución de la compañía. Entre los principales riesgos identificados destacan:

Categoría de riesgo	Evento de Riesgo	Gestión del riesgo
Negocio y mercado	Nuestro negocio con las AAPP añade riesgos adicionales inherentes al entorno contractual con gobiernos.	Nuestro Código de Ética y Conducta Empresarial establece las directrices para comportarse con clientes y proveedores, prohibiendo expresamente conductas de este tipo que podrán ser motivo de sanción grave y aplicación del debido proceso disciplinario.
Competencia	Si no concienciamos a todos nuestros profesionales en las buenas prácticas en la relación con clientes y proveedores podemos incurrir en prácticas de competencia desleal que podrían dañar de manera considerable nuestra reputación.	
Cumplimiento	Los cambios en legislación fiscal o en su interpretación y aplicación podrían afectar a	Vigilancia permanente de este riesgo mediante auditoría externa e interna periódica.

Categoría de riesgo	Evento de Riesgo	Gestión del riesgo
	nuestro nivel de cumplimiento e incurrir en efectos negativos sobre nuestra reputación.	
Alianzas	Si no gestionamos adecuadamente nuestras alianzas nuestro negocio podría verse afectado	Definición de procedimientos estrictos para garantizar la formalización de acuerdos con cualquier socio o aliado en el negocio.
Ciberseguridad y protección de datos	Si no protegemos de manera adecuada los derechos de propiedad intelectual nuestro negocio podría verse afectado negativamente.	Hemos implementado políticas integradas dentro de nuestro SGSI conforme a ENS e ISO 27001 y auditamos de manera periódica el cumplimiento.
Laboral	Si no gestionamos de manera adecuada al personal residente en cliente final podemos incurrir en un riesgo de cesión de trabajadores	Hemos definido estrictas políticas internas para evitar este riesgo que incluyen la asignación de un responsable directo para cada persona trabajadora desplazada en centro cliente, la asignación de correos corporativos, herramientas colaborativas y de control de jornada así como cláusulas específicas para la firma a la incorporación en la empresa.

Nuestro **Comité de Compliance** está compuesto por cargos con poderes autónomos de iniciativa y control, reportando sus actuaciones y decisiones directamente a la Dirección General. El Comité se reúne al menos una vez al año y entre sus funciones se encuentran:

- Presentar el Programa de Prevención de Delitos
- Revisar y aprobar cada año el Mapa de Riesgos
- Hacer un seguimiento anual del correcto funcionamiento del Programa de Prevención de Delitos

Durante el año 2024, no se han registrado denuncias a través del canal ético. Durante el ejercicio 2024, COS no ha tenido conocimiento, ni a través de su Comité de Ética, ni a través de otros medios, de la tramitación de procedimientos judiciales en materia de corrupción o soborno ni de acoso laboral.

5.2. Apoyo a los Derechos humanos

Nuestros valores corporativos, incluido nuestro compromiso de hacer negocios de manera ética, legal e íntegra, son la base de nuestra cultura empresarial. Estamos comprometidos con los Derechos Humanos en todos los aspectos de nuestro negocio e involucramos a nuestros directivos, a nuestros profesionales y a nuestros proveedores.

Por eso, tal como recoge nuestro Código Ético, ponemos todos nuestros esfuerzos en mejorar el impacto que tienen los negocios y operaciones que desarrollamos en aspectos como la diversidad e igualdad de oportunidades, las prácticas laborales dignas, la seguridad y la salud laboral, la cadena de suministro, la protección del medio ambiente y del entorno, la seguridad de la información y privacidad de los datos y las políticas anticorrupción.

Hemos definido un marco general de **Debida Diligencia** en materia de derechos humanos con el objetivo de integrar mejor todas estas cuestiones en las operaciones propias y en la cadena de valor. Este marco incluye diversas medidas concretas tales como:

- Evaluaciones periódicas de impacto: Realizamos análisis detallados para estudiar cómo nuestras actividades empresariales afectan los derechos humanos, identificando tanto riesgos como oportunidades de mejora.
- Capacitaciones: Ofrecemos programas de formación continua a nuestros empleados y proveedores para sensibilizar sobre la importancia de los derechos humanos y garantizar que cada individuo comprenda sus responsabilidades en este ámbito.
- Transparencia en la comunicación: Publicamos informes anuales sobre nuestras acciones relacionadas con derechos humanos, los cuales incluyen métricas específicas y resultados de nuestras evaluaciones.
- Canal ético: Hemos habilitado un canal ético accesible para empleados, proveedores y terceros, donde se puede denunciar de manera anónima cualquier comportamiento que viole los derechos humanos en el seno de la organización.

Estas medidas nos permiten no solo cumplir con los requisitos de debida diligencia, sino también establecer un estándar elevado de compromiso ético y social que refuerza nuestra cultura empresarial.

5.3. La seguridad y privacidad de la información

Tenemos un firme compromiso con la seguridad de la información, que es una parte integral de cada etapa del ciclo de vida de nuestros servicios, desde su concepción hasta su retirada, pasando por las decisiones de desarrollo o adquisición y las actividades de explotación.

La seguridad de la información es un pilar fundamental en nuestra estrategia general y en la prestación de nuestros servicios. Es por ello que, **desde el año 2011, disponemos de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), conforme a la norma internacional ISO 27001**. Además hemos certificado nuestros servicios bajo el **Esquema Nacional de Seguridad** en categoría media. Este año hemos evolucionado nuestros controles de seguridad para adaptarnos al nivel Alto de este Esquema y dar cumplimiento a la Directiva NIS2, que certificaremos a comienzos del año 2026, coincidiendo con la renovación de nuestra certificación actual.

Los pilares fundamentales en nuestra estrategia de seguridad de la información de COS son:

- La Organización de la Seguridad. COS ha designado un Comité de Seguridad de la Información para el seguimiento, coordinación y apoyo de las iniciativas relacionadas con la seguridad de la información. Dicho comité está formado por los siguientes roles: Responsable de Seguridad, Responsable del Servicio, Responsable de la Información y Responsable del Sistema.
- Un marco normativo de referencia de obligado cumplimiento para todos los empleados y proveedores de COS. Destaca: Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales; Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica, Ley 34/2002, de 11 de junio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, Ley de Propiedad Industrial y UNE-EN ISO 27001



- La política de Seguridad. Tomando como referencia el marco normativo de aplicación, COS desarrolla, aprueba, comunica y revisa de forma periódica una Política de Seguridad de la Información de obligado cumplimiento para empleados y terceras partes. Esta política se complementa con la Normativa de Seguridad y los Procedimientos de seguridad.
- Formación y sensibilización en materia de Seguridad de la información de todos los empleados y terceras partes con acceso a los sistemas de la información. La formación y sensibilización está dirigida a todos los usuarios de los sistemas y pretende concienciar de las buenas prácticas en materia de seguridad, así como dar a conocer las responsabilidades de cada usuario en relación con la protección de la información.
- El uso de Medidas técnicas de protección. COS aboga por el uso de tecnología para ayudar a proteger la información, así como prevenir y detectar incidentes relacionados con la seguridad de la información.
- Auditoría y seguimiento. Con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normativa de seguridad, así como de la eficacia de las medidas técnicas implementadas, COS lleva a cabo auditorías periódicas, tanto internas como externas.

6. Compromiso con el desarrollo Sostenible

6.1. Cadena de suministro

En todas nuestras compras y contrataciones ponemos un especial foco en la sostenibilidad, para intentar mitigar los posibles impactos negativos en el medioambiente y en la sociedad inherentes a la operativa de nuestra cadena de suministro.

Para abordar este reto, **contamos con un departamento de compras con profesionales competentes y formados que trabajan con procedimientos y políticas de compras específicamente pensados para alcanzar nuestros objetivos.**

Disponemos de una metodología común para los procesos de homologación, evaluación y contratación de proveedores que nos permite conocer si estos cumplen con todas sus obligaciones fiscales, laborales, éticas y medioambientales.

Todos nuestros proveedores son sometidos a un proceso de homologación previo a la contratación. Este proceso de homologación consiste en la respuesta a un cuestionario que incluye preguntas relacionadas con los siguientes aspectos:

- Calidad
- Gestión Medioambiental
- Seguridad y salud laboral
- Seguridad de la información y Protección de Datos
- Ética y cumplimiento

Para superar nuestro proceso de homologación, los proveedores deben contar con una valoración suficiente en el cuestionario.

Identificamos a los proveedores estratégicos que presentan mayor riesgo para nuestros servicios y reputación. De acuerdo con nuestra actividad, hemos identificado como proveedores estratégicos a la categoría de compras que denominamos “preferentes”. El análisis de riesgos incluye la contingencia de interrumpir la colaboración con aquellos que no consiguen cumplir con los estándares que hemos marcado, **pudiéndose realizar auditorías de primera y segunda parte sobre estos proveedores, con la finalidad de identificar propuestas de mejora continua.**

Igualmente, todos nuestros proveedores tienen la obligación y el compromiso de acatar nuestro Código de Conducta y Ética Empresarial, de forma que podamos extender nuestros criterios de sostenibilidad a toda nuestra cadena de suministro.

Adicionalmente, formamos de manera regular a nuestro Área de Compras en la Política de compras responsables definida y aprobada por la Organización. Esta política es aplicable a todas las compras de productos y servicios que se realice por COS, abarcando por tanto a todos los proveedores y contratistas.



6.2. Contribución al desarrollo local

Contribuimos al desarrollo económico y social de nuestro país a través de la contratación de proveedores de origen español (un 90% aproximadamente de nuestros proveedores de bienes y servicios son empresas españolas).

Apostamos por la contratación de empresas pequeñas y medianas locales, lo que permite la creación de empleo indirecto.

6.3. Acciones de patrocinio

COS participa de las siguientes asociaciones:

- ASOCIACION @ASLAN
- ADEFAM (Asociación de la Empresa Familiar de Madrid)
- AETC (Asociación de Empresarios de Tres Cantos).

En el Anexo [Información sobre cuestiones económicas](#) se muestran datos y resultados asociados a estas cuestiones.

7. Taxonomía de la Unión Europea

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088 tiene por objeto ayudar a canalizar el capital europeo hacia actividades que contribuyan de forma sustancial a la consecución de los objetivos del Pacto Verde Europeo (“*European Green Deal*”).

La Taxonomía de la UE es una de las medidas implantadas por la Comisión Europea en el Plan de acción sobre la financiación del crecimiento sostenible para dirigir los flujos de capital a actividades más sostenibles y así poder avanzar hacia el logro de los objetivos ambientales y sociales de la UE. De este modo, la Taxonomía establece un “lenguaje común” y crea un sistema de clasificación que establece una lista de actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental con criterios uniformes en toda la región.

Actualmente, la Taxonomía únicamente ha desarrollado su vertiente ambiental, definiendo los requisitos que debe cumplir una actividad económica para ser considerada “sostenible” en relación con los objetivos ambientales de la UE, que son los siguientes:



Una actividad económica tendrá la consideración de medioambientalmente sostenible, es decir, se ajustará a la Taxonomía, cuando contribuya sustancialmente a uno de estos seis objetivos, sin causar daño significativo a ninguno de los otros cinco y, siempre y cuando, se lleve a cabo cumpliendo con unas garantías sociales mínimas (directrices de la OCDE, principios rectores de la ONU y los convenios fundamentales de la OIT).

El Reglamento (UE) 2020/852 establece en su Artículo 8 la obligatoriedad de determinadas empresas de que divulguen la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas medioambientalmente sostenibles. COS se encuentra incluida en estas empresas obligadas.

En junio del año 2021 se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuya de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la



adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad no causa n perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

En julio del 2021 se aprobó el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 que especifica el contenido y la presentación de deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE.

Finalmente, el 21 de noviembre del 2023 se publica el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 que establece los criterios técnicos de selección para determinar aquellas actividades que contribuyen sustancialmente al resto de objetivos medioambientales no climáticos de la UE: uso sostenible y protección de los recursos hídricos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

Este última Acto Delegado amplía además las actividades económicas que contribuyen a la mitigación del cambio climático y a la adaptación al mismo, e introduce modificaciones en el acto delegado de divulgación de información sobre Taxonomía de la UE.

La Taxonomía distingue entre actividades elegibles y actividades alineadas del siguiente modo:

- ✓ **Actividad elegible.** Aquella descrita en los actos delegados adoptados en virtud del Reglamento (UE) 2020/852, independientemente de si esa actividad económica cumple alguno o todos los criterios técnicos de selección establecidos en dichos actos delegados.
- ✓ **Actividad alineada.** Una actividad “elegible” se considera “alineada” si cumple con los criterios técnicos de selección, que son específicos para cada actividad, no causa perjuicio significativo “DNSH” y además cumple con las garantías sociales mínimas.

Para el análisis de Taxonomía y grado de elegibilidad de las actividades de COS se ha seguido la siguiente metodología:

1. Clasificación y agrupación de las actividades económicas de COS (porfolio de servicios)
2. Análisis de la contribución de las actividades identificadas a los 6 objetivos establecidos por la UE.
3. Analisis de la elegibilidad de las actividades identificadas mediante la revisión de los Actos Delegados publicados de aplicación.
4. Evaluación del cumplimiento de criterios técnicos marcados por el Reglamento Delegado 2021/2139 o su modificación Reglamento Delegado 3850/2023 para la contribución a los objetivos medioambientales de mitigación y adaptación al cambio climático.
5. Análisis “DNSH” (no causar daño significativo). Las actividades no deben causar daño sobre el resto de los objetivos ambientales definidos en el Reglamento 2020/852.
6. Comprobación del cumplimiento de las garantías mínimas sociales.

7.1. Aplicación del marco regulatorio de la Taxonomía

Según el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 las empresas no financieras deben divulgar los porcentajes de volumen de negocios, Capex (inversiones en activos fijos) y Opex (gastos operativos) elegibles según la Taxonomía junto con la información explicativa que permita interpretar de forma adecuada estos tres indicadores.

Para analizar la elegibilidad de las actividades de COS de acuerdo con la Taxonomía, se ha partido de la información consolidada en los sistemas de contabilidad analítica de la Organización que conforme a criterios corporativos clasifica los ingresos, el Capex y el Opex a niveles de negocio.

A partir de la información de contabilidad analítica se han analizado las actividades realizadas por la compañía para determinar si la descripción de la actividad se corresponde con alguna de las contempladas por la Taxonomía. En los casos de duda se ha utilizado como referencia los códigos CNAE de las actividades que el Reglamento identifica para cada tipo de actividad.

Además, para garantizar la consistencia entre los volúmenes de ingresos, Capex y Opex reportados a partir de la contabilidad analítica y la información contenida en las Cuentas Anuales se ha realizado una revisión cruzada entre ambas fuentes de información.

La proporción de actividades elegibles conforme a la taxonomía al artículo 8.2 del Reglamento (UE) 2020/852 se calcula como actividad elegible = A (Numerador) / B (Denominador).

- Siendo A en cada caso:
 - Volumen de negocio; equivale a la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios - considerando los inmateriales – asociados con actividades económicas incluidas en el denominador, que cumple con los criterios de elegibilidad de la Taxonomía.
 - Capex; equivale a la parte de las inversiones en activos fijos incluidas en el denominador que cumple con los criterios de elegibilidad de la Taxonomía (ver capítulo 7.2).
 - Opex; equivale a la parte de los gastos operativos incluidos en el denominador que cumple con los criterios de elegibilidad de la Taxonomía (ver capítulo 7.2).

- Siendo B en cada caso la información financiera de partida correspondiente tal y como se define a continuación:
 - Volumen de negocio; según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. Anexo I Art 1.1.1. Indicadores clave de resultados relativos al volumen de negocios, incluye el Volumen de negocios neto como se define en el artículo 2, apartado 5, de la Directiva 2013/34/UE. El volumen de negocios incluirá los ingresos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) nº 1126/2008 de la Comisión.
 - Capex; según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. Anexo I Art 1.1.2. Indicador clave de resultados relativo a las inversiones en activos fijos (Capex), incluye las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable, así como las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios. Para las empresas no financieras que apliquen las normas internacionales de información financiera (NIIF) adoptadas por el Reglamento (CE) nº 1126/2008, los Capex deben cubrir los costes que se contabilizan de acuerdo con: NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii); NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e) inciso i); NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 76, letras a) y b) (para el modelo de valor razonable); NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d) incisos i) e ii) (para el modelo de coste); NIC 41 Agricultura, párrafo 50 letras b) y e); NIIF 16 Arrendamientos párrafo 53, letra h). Los Fondos de Comercio surgidos en Combinaciones de Negocio no se incluyen en el Capex por no estar bajo el alcance de la NIC 38.
 - Opex; según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. Anexo I Art 1.1.3. Indicador clave de resultados relativo a los gastos operativos (Opex), incluye los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el

desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

Para establecer los indicadores claves de desempeño se han establecidos los procesos necesarios para evitar la doble contabilidad:

- Conciliar con la información contable.
- Usar fuentes de información consistentes entre sí que evite considerar una misma partida en dos indicadores distintos.
- Verificación de la integridad y precisión de los datos.

La proporción de actividades alineadas conforme a la taxonomía al artículo 8.2 del Reglamento (UE) 2020/852 se calcula como actividad elegible = A (Numerador) / B (Denominador):

- Siendo A en cada caso:
 - Volumen de negocio; equivale a la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, - considerando los inmateriales - asociados con actividades económicas incluidas en el denominador que cumple con los criterios de alineación de la Taxonomía. Esto es, contribuyen sustancialmente a un objetivo ambiental, no causan un daño significativo al resto de objetivos y cumplen con las salvaguardas sociales (ver capítulo 7.3).
 - Capex; equivale a la parte de las inversiones en activos fijos incluidas en el denominador que cumple con los criterios de alineación de la Taxonomía. Esto es, contribuyen sustancialmente a un objetivo ambiental, no causan un daño significativo al resto de objetivos y cumplen con las salvaguardas sociales (ver capítulo 7.3).
 - Opex; equivale a la parte de los gastos operativos incluidos en el denominador que cumple con los criterios de alineación de la Taxonomía. Esto es, contribuyen sustancialmente a un objetivo ambiental, no causan un daño significativo al resto de objetivos y cumplen con las salvaguardas sociales (ver capítulo 7.3).
 - Siendo B, la información financiera de partida correspondiente tal y como se define en el epígrafe anterior.

En los casos en los que por la naturaleza de los indicadores clave de resultados antes mencionados no se disponga de la información con la suficiente granularidad para llevar a cabo el análisis de elegibilidad y alineamiento por actividad, COS ha aplicado criterio de reparto mediante una imputación indirecta en función de los gastos de personal por actividad.

Para establecer los indicadores claves de desempeño se han establecidos los procesos necesarios para evitar la doble contabilidad:

- Conciliar con la información contable.
- Usar de fuentes de información consistentes entre sí que evite considerar una misma partida en dos indicadores distintos.
- Verificación de la integridad y precisión de los datos.

7.2. Contribución de COS a los objetivos ambientales de la UE

COS ha revisado para el presente ejercicio (2023) la contribución de su porfolio con los objetivos medioambientales definidos determinando que sus actividades **contribuyen con los objetivos 02. Adaptación al cambio climático y 04. transición hacia una economía circular**, pero no con el resto de los objetivos: 01. Mitigación del cambio climático, 03. uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, 05. prevención y control de la contaminación, protección ni 06. recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Nuestros servicios tienen un impacto positivo en la sostenibilidad y contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y los objetivos de Adaptación al cambio climático y transición hacia una economía circular establecido por la Taxonomía de la UE:

ECONOMÍA CIRCULAR Modelo TPM (Third Party Maintenance)	GREEN WORKPLACE Decisiones basadas en datos
<p>Nuestras Soluciones de mantenimiento y recuperación de activos, nos han hecho ser la Compañía líder en Economía Circular TI en España.</p> <p>Desde nuestros orígenes, nuestros Clientes y sus necesidades priman por delante del continuo consumo en activos, que de manera recurrente proponen los Fabricantes.</p> <p>De este modo, nuestros servicios de soporte informático se basan en la realización de tareas de mantenimiento preventivo y correctivo (reparación) con el fin de alargar la vida útil de los activos de TI de nuestros clientes.</p>	<p>Nuestras soluciones Green Workplace se basan en el uso de tecnología para monitorizar desde diferentes perspectivas (físico o hardware, lógico, funcional, experiencia de usuario) el puesto de trabajo, ofreciendo una visibilidad 360º que ayuda a la toma de decisiones orientadas a la mejora del desempeño ambiental de la organización.</p> <p>Los principales beneficios ambientales de estos servicios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alargar la vida útil de los activos ✓ Reducir el desperdicio y la generación de residuos ✓ Reducir el consumo ✓ Reducir la huella ✓ Educar en prácticas sostenibles a los usuarios

7.3. Taxonomía UE COS

En el análisis realizado para identificar las actividades elegibles y alineadas según los criterios de la Taxonomía se han incluido todas las actividades de COS.

De acuerdo con el análisis realizado se establece la siguiente clasificación de elegibilidad y alineamiento de las actividades de COS:

Actividades COS (porfolio)	Actividad Reglamento Delegado 2021/2139	Actividad Reglamento Delegado 2023/2486	Actividad Elegible	Actividad Alineada
Gestión y Administración de sistemas	CCA 8.2 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	No aplica	Si	Si

Actividades COS (porfolio)	Actividad Reglamento Delegado 2021/2139	Actividad Reglamento Delegado 2023/2486	Actividad Elegible	Actividad Alineada
Gestión de Puesto de trabajo	CCA 8.2 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	No aplica	Si	Si
Data Center	No incluida	No incluida	No	No aplica*
Service Desk	No incluida	CE 4.1. Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos	Si	No aplica*
Field Services	No incluida	CE 5.1 Reparación, renovación y remanufacturación CE 5.5 Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados	Si	No aplica*

Como resultado del análisis se ha identificado que las actividades de COS consideradas elegibles según la Taxonomía se corresponden con las siguientes:

- 02. Actividades con capacidad de contribuir sustancialmente a la adaptación al cambio climático (CCA)
 - *Gestión y administración de Sistemas*
 - *CCA 8.2 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.*
 - *Gestión del puesto de trabajo*
 - *CCA 8.2 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.*
- 04. Actividades con capacidad de contribuir sustancialmente a la Transición hacia una economía circular (CE)
 - *Service Desk*
 - *CE 4.1: Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos.*
 - *Field Services:*
 - *CE 5.1 Reparación, renovación y remanufacturación de bienes que hayan sido utilizados anteriormente para los fines previstos por un cliente (persona física o jurídica), sin incluir la sustitución de bienes fungibles, como tinta de impresora, cartuchos de tóner o pilas y baterías.*
 - *CE 5.5. Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados.*

Cabe mencionar que las actividades de COS se han categorizado atendiendo a un único objetivo medio ambiental aplicando un criterio de relevancia en función de la contribución de la actividad al objetivo ambiental. Por este motivo no existe riesgo de doble contabilidad de los indicadores clave de desempeño.

Las actividades de COS no son elegibles dentro de los objetivos de Mitigación del cambio climático, protección de los recursos hídricos y marinos, prevención y control de la contaminación y protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

Si bien las actividades desarrolladas podrían contribuir a la consecución de estos objetivos, éstas tendrían carácter facilitador, algo no contemplado en las descripciones de las actividades recogidas en los Anexos correspondientes.

El resultado general del análisis es expresado a continuación en términos de volumen de negocio, inversiones (Capex) y gastos operativos (Opex) de acuerdo con los criterios estipulados en los Reglamentos Delegados. Estos porcentajes representan la proporción de servicios de COS que contribuyen positivamente a los objetivos ambientales contemplados por el Reglamento de Taxonomía.

COS utiliza el Plan General Contable (PGC) para el cálculo de sus estados de información financiera por lo que se han establecido las oportunas correspondencias entre el PGC y las normas internacionales de contabilidad (NIC y NIIF).

7.3.1. Actividades Elegibles

Los indicadores clave de desempeño correspondiente a las actividades elegibles se indican a continuación:

Indicador Clave de desempeño	A (M€)		B (M€)		%	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Volumen de negocio	39,74	42,01	53,17	54,74	74,75	76,75
Capex	0,83	0,69	1,47	1,22	56,50	56,50
Opex	2,40	2,93	3,49	4,28	68,71	68,31

A = Numerador A. M€ correspondientes a actividades elegibles

B = Denominador B. M€ Totales del periodo

% = proporción calculada como A/B

El desglose indicadores clave de desempeño de las actividades elegibles es el siguiente:

Actividades elegibles	Volumen de negocio (M€)		Capex (M€)		Opex (M€)	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
CCA 8.2	28,42	31,28	0,03	0,02	0,28	0,33
CE 4.1	4,68	4,58	0,09	0,07	1,10	1,32
CE 5.1	6,21	4,90	0,13	0,10	0,36	0,47
CE 5.5	0,43	1,25	0,59	0,49	0,66	0,81

CCA 8.2 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática

CE 4.1 Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos

CE 5.1 Reparación, renovación y remanufacturación

CE 5.5 Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados

Las cifras del **numerador (A)** tomadas para cada caso en el ejercicio 2023 son asociadas con actividades económicas que cumple con los criterios de elegibilidad de la Taxonomía:

Volumen de negocio (M€) – Numerador A	2023	2024
NIC 1, párrafo 82, letra a)	39,74	42,01
Capex (M€) – Numerador A	2023	2024
NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii)	0,83	0,69
NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e) inciso i)	0,00	0,00
NIIF 16 Arrendamientos párrafo 53, letra h)	0,00	0,00
Combinaciones de negocio	0,00	0,00
Total Capex	0,83	0,69
Opex (M€) – Numerador A	2023	2024
Costes directos no capitalizados I+D	0,00	0,00
Medidas de renovación de edificios	0,00	0,00
Arrendamientos a corto plazo	2,37	2,85
Mantenimiento y reparaciones	0,03	0,08
Otros gastos relacionados con el mantenimiento diario de activos	0,00	0,00
Total Opex	2,40	2,93

Las cifras del **denominador (B)** tomadas y expresadas en M€ para cada caso se corresponden con la información contenida en las Cuentas Anuales Consolidadas:

Volumen de negocio – Denominador B (M€)	2023	2024
NIC 1, párrafo 82, letra a)	53,17	54,74
Capex – Denominador B (M€)	2023	2024
NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii)	1,47	2,45
NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e) inciso i)	0,00	0,00
NIIF 16 Arrendamientos párrafo 53, letra h)	0,00	0,00
Combinaciones de negocio	0,00	0,00
Total Capex	1,47	1,22

Opex – Denominador B (M€)	2023	2024
Costes directos no capitalizados I+D	0,00	0,00
Medidas de renovación de edificios	0,00	0,00
Arrendamientos a corto plazo	3,43	4,13
Mantenimiento y reparaciones	0,06	0,16
Otros gastos relacionados con el mantenimiento de activos	0,00	0,00
Total Opex	3,49	8,57

7.3.2. Actividades Alineadas

COS ha realizado el análisis de alineación de sus actividades para el objetivo de adaptación del cambio climático. El resultado general del análisis, expresado en términos de volumen de negocio, inversiones (Capex) y gastos operativos (Opex) de acuerdo con los criterios de los Reglamentos Delegados, muestra el grado de alineación tal como se describe a continuación.

Estos porcentajes representan la proporción de servicios de COS que contribuyen positivamente a los objetivos contemplados actualmente por los reglamentos de la Taxonomía mitigación y adaptación al cambio climático. Esto no debe ser interpretado como que el resto de las soluciones de COS estén causando impactos negativos, sino que, a efectos de los objetivos climáticos, no realizan una contribución significativamente positiva.

Para evaluar la alineación de las actividades con los criterios técnicos del Reglamento Delegado, COS ha analizado las soluciones representativas de cada grupo de actividades elegibles con el objetivo de verificar si cumplen con los criterios de alineación de la Taxonomía, es decir: contribuyen sustancialmente a un objetivo climático, no causan un daño significativo al resto de objetivos y cumplen con las garantías mínimas sociales.

Los indicadores clave de desempeño correspondiente a las **actividades alineadas** se indican a continuación:

Indicador Clave de desempeño	A (M€)		B (M€)		%	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Volumen de negocio	28,42	31,28	53,17	54,74	53,45%	57,14
Capex	0,03	0,02	1,47	1,22	2,00%	2,00
Opex	0,28	0,33	3,49	4,28	7,88%	7,74

El desglose de las actividades alineadas por indicador clave de desempeño es el siguiente:

Actividades elegibles	Volumen de negocio (M€)		Capex (M€)		Opex (M€)	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
CCA 8.2	28,42	31,28	0,03	0,02	0,28	0,33

Las cifras del **numerador (A)** tomadas para cada caso son asociadas con actividades económicas que cumple con los criterios de elegibilidad y alineamiento de la Taxonomía:

Volumen de negocio (M€) – Numerador A	2023	2024
NIC 1, párrafo 82, letra a)	28,42	31,28
Capex (M€) – Numerador A	2023	2024
NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii)	0,03	0,02
NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e) inciso i)	0,00	0,00
NIIF 16 Arrendamientos párrafo 53, letra h)	0,00	0,00
Combinaciones de negocio	0,00	0,00
Total Capex	0,03	0,02
Opex (M€) – Numerador A	2023	2024
Costes directos no capitalizados I+D	0,00	0,00
Medidas de renovación de edificios	0,00	0,00
Arrendamientos a corto plazo	0,27	0,33
Mantenimiento y reparaciones	0,00	0,00
Otros gastos relacionados con el mantenimiento de activos	0,00	0,00
Total Opex	0,28	0,33

Las cifras del **denominador (B)** tomadas para cada caso se corresponden con la información contenida en las Cuentas Anuales Consolidadas:

Volumen de negocio – Denominador B (M€)	2023	2024
NIC 1, párrafo 82, letra a)	53,17	54,74
Capex – Denominador B (M€)	2023	2024
NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii)	1,47	1,22

NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e) inciso i)	0,00	0,00
NIIF 16 Arrendamientos párrafo 53, letra h)	0,00	0,00
Combinaciones de negocio	0,00	0,00
Total Capex	1,47	2,45
Opex – Denominador B (M€)	2023	2024
Costes directos no capitalizados I+D	0,00	0,00
Medidas de renovación de edificios	0,00	0,00
Arrendamientos a corto plazo	3,43	4,13
Mantenimiento y reparaciones	0,06	0,00
Otros gastos relacionados con el mantenimiento de activos	0,00	0,00
Total Opex	3,49	4,28

7.3.3. Cumplimiento de los criterios técnicos de selección y criterios DNSH

Para cada una de las actividades identificadas como elegibles se han evaluado los criterios técnicos de contribución sustancial y de 'No causar un perjuicio significativo' de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento. Además, se ha comprobado el cumplimiento de las garantías mínimas sociales.

No se han determinado riesgos climáticos físicos materiales de los enumerados en el apéndice A del Reglamento 2020/852 que afecten a las actividades elegibles identificadas que contribuyen al objetivo de adaptación al cambio climático: Gestión y Administración de Sistemas y Gestión de puesto de trabajo.

7.3.4. Garantías mínimas

COS cumple con las Líneas directrices de la OCDE, los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo:

- Contamos con un procedimiento de Debida diligencia en derechos humanos basado en los principios rectores de la ONU, además de políticas de no empleo infantil.
- COS cuenta con un Código ético y de conducta empresarial. Además ha desarrollado un sistema de gestión de cumplimiento (Compliance penal) y un canal de denuncias a través del cual cualquier persona puede denunciar una situación que contradiga la normativa interna o la legislación vigente.
- COS asume el compromiso de cumplir con las mejores prácticas de fiscalidad responsable y gobernanza fiscal. En 2024 no se ha puesto de manifiesto ninguna violación manifiesta de la normativa fiscal.



En el [Anexo 9.4](#) del presente informe se puede consultar el detalle sobre la elegibilidad y alineación de las actividades de COS con la Taxonomía de la UE de acuerdo con la plantilla incluida en el Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de divulgación.

8. Anexo I: Indicadores no financieros

8.1. Información sobre cuestiones medioambientales

Consumo de Agua

Año	2022	2023	2024
m ³ totales	918	858	886

Fuente: Facturas emitidas por el suministrador: Canal Isabel II.

Consumo energético

Año	2022	2023	2024
Consumo de electricidad (MWh)	483,39	368,65	284,41
Consumo de energía renovable (MWh)*	0	119,55	96,01
Consumo de combustible (MWh)	458,70	599,71	669,26
Energía Total (MWh)	942,09	1.087,91	1.049,68

Fuente: Facturas emitidas por el suministrador: Endesa, Repsol Luz y Gas, Solred.

*Procedente de fuentes renovables (energía solar autoproducida por nuestra instalación fotovoltaica).

A continuación se aportan las cifras de producción de energía solar en el centro:

Año	2022	2023	2024
% electricidad renovable sobre el total de energía eléctrica usada	0%	24,49%	25,24%
Generación total de energía renovable (MWh)	0	131,91	105,07

Fuente: software informático del inversor (KOSTAL)

Notas:

- Para poder expresar el consumo de combustible en MWh se aplican los siguientes factores de conversión:
 - o 1 litro Gasoil/Gasolina= 0,0416 GJ. / 1 GJ = 277,78 kWh / 1 MWh = 1000 kWh
(Fuente: "Manual de Aislamiento" Saint Gobain – Isover)
 De tal modo, el cálculo aplicado para obtener los MWh a partir de los L consumidos es el siguiente: L consumidos x 0,0416 x 277,78 / 1000
- No se aportan datos de consumo de combustible por parte del grupo electrógeno puesto que en el año 2024 no se ha producido consumo de gasóleo.

Generación de Emisiones

A continuación se aportan los resultados de las emisiones generadas de gases de efecto invernadero (medidas en toneladas de CO₂ equivalente) de los últimos tres años:

Año	2022	2023	2024
t eq. CO ₂ Vehículos (alcance 1)	274,73	359,96	397,14
t eq. CO ₂ Electricidad (alcance 2)	133,40	95,48	47,89
t eq. CO₂ totales	408,14	455,44	445,04

Fuente: Facturas emitidas por el suministrador: Endesa, Repsol Luz y Gas, Solred. Factores de emisión publicados por el MITECO en su calculadora, actualizados a fecha 06/05/2025.

Notas:

Para el cálculo de las emisiones de CO₂ equivalente se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Se han utilizado los factores de emisión publicados por el Ministerio para la transición ecológica para el año 2024 publicados el 06/05/2025:
 - Gasolina (E5) = 2,237 kg CO₂/l
 - Gasolina (E10) = 2,119 kg CO₂/l
 - Diesel (B7) = 2,488 kg CO₂/l
 - Diesel (B10) = 2,412 kg CO₂/l
 - Electricidad. Endesa Energía S.A. = 0,275 kg CO₂/kWh
 - Electricidad. Repsol Luz y Gas = 0,074
- No se ha realizado ninguna recarga de gas en los equipos de frío industrial a lo largo del año.
- No se ha realizado ninguna recarga ni ha habido ninguna emisión del gas de extinción de los CPD (FE13).

A continuación, se muestran las cifras de otras emisiones al aire (NO_x, SO₂ y PM) de los últimos 3 años:

Año	2022	2023	2024
Emisiones NO _x Totales (t)	0,96	1,15	1,29
Emisiones SO ₂ Totales (t)	0,0013	0,0017	0,0019
Emisiones PM Totales (t)	0,0840	0,0964	0,1081

Fuente: Facturas emitidas por el suministrador: Solred.

Nota

Para el cálculo de estas emisiones se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Se dispone del dato de litros de combustible consumidos, obtenidos a partir de las facturas de SOLRED, pero no se dispone de los km recorridos por los vehículos.
- Para convertir los litros de combustible consumidos a kg se han empleado los factores de conversión de la Tabla de equivalencias de Sedigas (Asociación Española del Gas) – Gasnam (Asociación Ibérica de Gas Natural, Hidrógeno y Gas Renovable para la Movilidad) publicada en la página web www.gasnam.es:
 - 1 litro de Diesel = 0,845 kg
 - 1 litro de Gasolina = 0,745 kg
- Para el cálculo de las emisiones de NO_x se ha utilizado la herramienta de cálculo de “EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2023”, publicada en la web: <http://efdb.apps.eea.europa.eu/>. Se toma como referencia el factor para el NFR de Transporte por carretera 1.A.3.b.i - Road transport, passenger cars:
 - Diesel 11,77 g NO_x/kg combustible
 - Gasolina 3,98 g NO_x/kg combustible
- Para el cálculo de las emisiones de SO₂ se han utilizado las tablas de Factores de emisión medios por consumo de carburante según categoría de vehículos, que aparecen en el Sistema Español de Inventario de Emisiones: Metodologías de estimación de emisiones, última edición publicada: Edición 2014 del Inventario Nacional de Emisiones a la Atmósfera - Serie 1990-2012, publicada en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: www.miteco.gob.es
 - Diesel 0,014 g/kg
 - Gasolina 0,015 g/kg
- Para el cálculo de las emisiones de PM se ha tenido en cuenta el EMEP/EEA Air pollutant emission inventory guidebook 2019, en el documento 1.A.3.b.i-iv Road transport 2019 (Tabla 3.6), teniendo en cuenta el factor medio de emisión.
 - Diesel 1,10 g/kg
 - Gasolina 0,03 g/kg

Consumo de papel

A continuación se aportan los resultados del consumo de papel en la organización de los últimos tres años:

Año	2022	2023	2024
t totales	0,31	0,19	0,19

Fuente: Pedidos de compra realizados en el año 2024 registrados en el ERP interno.

Notas:

Para el cálculo de las toneladas de papel se han empleado los siguientes cálculos y factores de conversión:
(Fuente: A4toner)

- 1 caja contiene 2.500 folios
- 1 folio DIN A4 de 80gr pesa 0,00498kg

Generación de Residuos

A continuación, se muestra la evolución histórica de la generación de residuos totales de los últimos tres años así como la evolución del % de residuos peligrosos valorizados:

Año	2022	2023	2024
t residuos no peligrosos	39,58	15,62	18,94
t residuos peligrosos	56,86	86,56	91,49
t residuos totales	96,43	102,18	110,43
% Residuos peligrosos valorizados	-	12,06%	14,74%

Fuente: Certificados emitidos por los gestores de residuos.

El desglose por tipo de residuo de los últimos tres años se detalla en la siguiente tabla:

Residuos Peligrosos (t)	2022	2023	2024
RAEE	56,23	86,34	91,21
Tóner	0	0	0
Mix de baterías y pilas	0,62	0,22	0,29
Bidones vacíos con residuos Instapack® A	0	0	0
Bidones vacíos con residuos Instapack® B	0	0	0
Residuos No Peligrosos (t)	2022	2023	2024
Envases de Cartón	32,64	15,62	15,98
Espumas de embalaje			
Maderas			
Plásticos de embalaje (burbuja)			
Escombros y material inerte	6,94	0	0
Residuos IT no peligroso	0	0	0
Aceites usados	0	0	0

Fuente: Certificados emitidos por los gestores de residuos.

Biodiversidad

Año	2022	2023	2024
m ² construidos	13.883	13.883	13.883
m ² superficie sellada total	694,15	694,15	694,15
m ² superficie sellada por empleado	3,86	3,47	3,47
m ² en el centro orientada según naturaleza	0	0	0
m ² fuera del centro orientada según naturaleza	0	0	0

Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Año	2022	2023	2024
Inversión instalación fotovoltaica (€)	0 €	101.713 €	1.800 €
Gasto gestión de residuos (€)	5.775,30 €	8.274,80 €	4.800,00€

Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

Año	2022	2023	2024
Cobertura Seguro de Responsabilidad Civil (€)	2.000.000 €	2.000.000 €	3.000.000 €

8.2. Información sobre cuestiones sociales y relativas a las personas trabajadoras

Número total de personas trabajadoras distribuidas por género

	2022	2023	2024
Mujeres	116	180	270
Hombres	658	648	902
Total	774	822	1.172

Fuente: Datos extraídos del programa de gestión de RRHH interno y procesados en tablas Excel.

Número total de personas trabajadoras distribuidas por edad y por género

		2022	2023	2024
Menor de 25 años	Mujeres	5	13	24
	Hombres	84	83	136
	Total	89	96	160
Entre 25 y 35 años	Mujeres	30	50	89
	Hombres	205	171	297
	Total	235	221	386
Entre 36 y 45 años	Mujeres	45	54	75
	Hombres	169	156	202
	Total	214	210	277
Mayor de 46 Años	Mujeres	36	63	82
	Hombres	200	212	267
	Total	236	295	349

Fuente: Datos extraídos del programa de gestión de RRHH interno y procesados en tablas Excel.

Número personas trabajadoras distribuidas por categoría profesional y por género

		2022	2023	2024
Director/a	Mujeres	1	2	2
	Hombres	6	4	4
	Total	7	6	6
Responsable	Mujeres	2	2	3
	Hombres	5	5	5
	Total	7	7	8
Coordinador/a	Mujeres	9	9	2
	Hombres	10	12	22
	Total	19	21	24
Resto	Mujeres	104	118	263
	Hombres	637	670	871
	Total	741	788	1134

Fuente: Datos extraídos del programa de gestión de RRHH interno y procesados en tablas Excel.

Número de personas trabajadoras distribuidas por tipo de contrato y por género

		2022	2023	2024
Indefinido Jornada completa	Mujeres	101	125	162
	Hombres	567	591	794
	Total	668	716	956
Indefinido Jornada parcial	Mujeres	12	25	37
	Hombres	21	32	54
	Total	33	57	91
Temporal Jornada completa	Mujeres	3	8	12
	Hombres	67	13	38
	Total	70	21	50
Temporal Jornada parcial	Mujeres	0	24	59
	Hombres	3	4	16
	Total	3	28	75
Total de empleados		774	822	1.172
% de empleados con contrato indefinido		90,57%	94,04%	89,33%
% de empleados con contrato temporal		4,65%	10,34%	14,16%
% de empleados con jornada completa		95,35%	89,66%	85,84%
% de empleados con jornada temporal		4,65%	10,34%	14,16%

Fuente: Datos extraídos del programa de gestión de RRHH interno y procesados en tablas Excel.

Número de altas distribuidas por género

	2022	2023	2024
Mujeres	53	140	89
Hombres	421	268	257
Total	474	408	346

Fuente: Datos extraídos del programa de gestión de RRHH interno y procesados en tablas Excel.

Número de altas por modalidad de contrato distribuidas por género

		2022	2023	2024
Indefinido Jornada completa	Mujeres	47	66	33
	Hombres	356	245	200
	Total	403	311	233
Indefinido Jornada parcial	Mujeres	4	10	7
	Hombres	8	19	16
	Total	12	29	23
Temporal Jornada completa	Mujeres	2	15	11
	Hombres	54	4	31
	Total	56	19	42
Temporal Jornada parcial	Mujeres	0	49	38
	Hombres	3	0	10
	Total	3	49	48

Fuente: Datos extraídos del programa de gestión de RRHH interno y procesados en tablas Excel.

Número de altas por modalidad de contrato distribuidas por edad

		2022	2023	2024
Indefinido Jornada completa	Menor de 25 años	47	6	55
	Entre 25 y 35 años	154	34	81
	Entre 36 y 46 años	113	174	59
	Mayor de 46 años	89	16	38
Indefinido Jornada parcial	Menor de 25 años	7	0	3
	Entre 25 y 35 años	0	8	10
	Entre 36 y 46 años	3	68	5
	Mayor de 46 años	2	6	5
Temporal Jornada completa	Menor de 25 años	27	0	21
	Entre 25 y 35 años	24	10	14
	Entre 36 y 46 años	4	24	2
	Mayor de 46 años	1	1	5
Temporal Jornada parcial	Menor de 25 años	1	2	9
	Entre 25 y 35 años	1	36	25
	Entre 36 y 46 años	1	17	10
	Mayor de 46 años	0	6	4

Fuente: Datos extraídos del programa de gestión de RRHH interno y procesados en tablas Excel.

Número de altas por modalidad de contrato distribuidas por categoría profesional

		2022	2023	2024
Indefinido Jornada completa	Director/a	0	0	0
	Responsable	1	2	0
	Coordinador/a	4	6	2
	Resto	398	360	231
Indefinido Jornada parcial	Director/a	0	0	0
	Responsable	0	0	0
	Coordinador/a	0	0	0
	Resto	12	20	23
Temporal Jornada completa	Director/a	0	0	0
	Responsable	0	0	0
	Coordinador/a	0	0	0
	Resto	56	16	42
Temporal Jornada parcial	Director/a	0	0	0
	Responsable	0	0	0
	Coordinador/a	0	0	0
	Resto	3	4	48

Fuente: Datos extraídos del programa de gestión de RRHH interno y procesados en tablas Excel.

Número total de despidos por género

	2022	2023	2024
Mujeres	2	9	23
Hombres	7	19	65
Total	9	28	88

Fuente: Datos extraídos de tablas Excel de control de RRHH.

Número total de despidos por edad

	2022	2023	2024
Menor de 25 años	1	4	10
Entre 25 y 35 años	3	8	36
Entre 36 y 46 años	1	14	20
Mayor de 46 años	4	2	22
Total	9	28	88

Fuente: Datos extraídos de tablas Excel de control de RRHH.

Distribución por género con capacidades funcionales diversas

	2022	2023	2024
Mujeres	3	2	3
Hombres	11	15	17
Total	14	17	20
% del total de empelados	2,17%	2,07%	1,71%

Fuente: Datos extraídos de tablas Excel de control de RRHH.

Remuneración media por edad y género

		2022	2023	2024
Menor de 25 años	Mujeres	10.678,57 €	9.965,97 €	5.493,53 €
	Hombres	9.204,36 €	12.033,24 €	8.941,27 €
Entre 25 y 35 años	Mujeres	13.635,38 €	13.151,38 €	9.858,73 €
	Hombres	13.327,36 €	17.772,26 €	15.073,21 €
Entre 36 y 45 años	Mujeres	19.230,98 €	21.275,54 €	16.263,88 €
	Hombres	18.669,30 €	24.670,26 €	20.576,95 €
Mayor de 46 años	Mujeres	20.602,27 €	18.936,37 €	19.226,32 €
	Hombres	23.745,71 €	27.498,40 €	25.229,05 €

Fuente: Datos extraídos del programa de gestión de RRHH interno y procesados en tablas Excel.

Brecha salarial por género

	2022	2023	2024
Brecha	No disponible	19%	24%

Brecha salarial por categoría profesional

	2022	2023	2024
Director/a	No disponible	50%	74%
Responsable	No disponible	-11,00%	-9,00%
Coordinador/a	No disponible	10,00%	6,00%
Resto	No disponible	20,00%	25,00%

Fuente: Datos extraídos del informe de auditoría retributiva realizado por auditor independiente.

Todas las brechas que son a favor del hombre son debido a que las mujeres en estas agrupaciones han trabajado menos durante el año.

Número de horas de absentismo

	2022	2023	2024
Mujeres	3.352	6.742	7.350
Hombres	16.976	20.947	22.000
Total	20.328	27.689	29.350

Fuente: Datos extraídos del programa de gestión de RRHH interno y procesados en tablas Excel.

Número de días perdidos por accidentes laborales y enfermedad profesional

		2022	2023	2024
Accidente de trabajo	Mujeres	0	23	0
	Hombres	106	277	202
	Total	106	300	202
Enfermedad profesional	Mujeres	0	0	0
	Hombres	0	0	0
	Total	0	0	0

Fuente: Datos extraídos de los informes de la Mutua (Fraternidad Muprespa).

Número de accidentes de trabajo por tipo y género

		2022	2023	2024
Con baja	Mujeres	0	1	0
	Hombres	4	5	7
	Total	4	6	7
Sin baja	Mujeres	2	4	1
	Hombres	5	5	3
	Total	7	9	4
Mortales	Mujeres	0	0	0
	Hombres	0	0	0
	Total	0	0	0

Fuente: Datos extraídos de los informes de la Mutua (Fraternidad Muprespa).

Índice de incidencia de accidentes de trabajo

	2022	2023	2024
Mujeres	-	-	-
Hombres	9,39	1,72	8,97
Total	5,89	1,37	7,05

Fuente: Datos extraídos de los informes de la Mutua (Fraternidad Muprespa).

Índice de frecuencia de accidentes de trabajo

	2022	2023	2024
Mujeres	-	-	-
Hombres	5,22	0,95	4,98
Total	3,27	0,76	3,92

Fuente: Datos extraídos de los informes de la Mutua (Fraternidad Muprespa).

Índice de gravedad de accidentes de trabajo

	2022	2023	2024
Mujeres	-	-	-
Hombres	0,13	0,07	0,17
Total	0,10	0,06	0,13

Fuente: Datos extraídos de los informes de la Mutua (Fraternidad Muprespa).

Representación laboral de los trabajadores. Comité de Empresa

	2022	2023	2024
Mujeres	3	3	3
Hombres	6	6	6
Total	9	9	9

Representación de los trabajadores en Seguridad Laboral.

	2022	2023	2024
Mujeres	3	3	3
Hombres	5	5	5
Total	8	8	8

Porcentaje de personas trabajadoras cubiertas por convenio colectivo y comités

	2022	2023	2024
% Empleados cubiertos por convenio	100,00%	100,00%	100,00%
% Empleados representados en Comité de Empresa	100,00%	100,00%	100,00%
% Empleados representados en Comité de Seguridad y Salud	100,00%	100,00%	100,00%

Cantidad de horas de formación por género

	2022	2023	2024
Mujeres	1.800	366	604
Hombres	4.500	2.065	2.616
Total	6.300	2.431	3.220

Fuente: Datos extraídos de tablas Excel de control de RRHH.

Cantidad de horas de formación por categoría profesional y género

		2022	2023	2024
Director/a	Mujeres	no disponible	6	0
	Hombres	no disponible	115	136
Responsable	Mujeres	no disponible	36	24
	Hombres	no disponible	327	174
Coordinador/a	Mujeres	no disponible	40	168
	Hombres	no disponible	331	304
Resto	Mujeres	no disponible	284	412
	Hombres	no disponible	1.292	2.002

Fuente: Datos extraídos de tablas Excel de control de RRHH.

Porcentaje de horas de formación por categoría profesional y género

		2022	2023	2024
Director/a	Mujeres	no disponible	0,25%	0,00%
	Hombres	no disponible	4,74%	4,22%
Responsable	Mujeres	no disponible	1,50%	0,75%
	Hombres	no disponible	13,46%	5,40%
Coordinador/a	Mujeres	no disponible	1,65%	5,22%
	Hombres	no disponible	13,61%	9,44%
Resto	Mujeres	no disponible	11,67%	12,80%
	Hombres	no disponible	53,14%	62,17%

Fuente: Datos extraídos de tablas Excel de control de RRHH.

8.3. Información sobre cuestiones económicas

Beneficio obtenido e Impuesto de Sociedades

	2022	2023	2024
Beneficio Obtenido (Resultado después de impuestos)	1.951.674,87 €	2.622.362,27 €	1.107.926,23 €
Impuestos sobre beneficios pagados	441.674,51 €	874.120,76 €	369.308,75 €

Subvenciones recibidas

	2022	2023	2024
Desgravaciones fiscales y créditos fiscales (€)	No disponible	0 €	0 €
Subsidios (€)	0 €	0 €	0 €
Subvenciones para inversiones (€)	371.440,31 €	371.440,31 €	371.440,31 €
Premios (€)	0 €	0 €	0 €
Incentivos financieros (€)	0 €	0 €	0 €

Aportaciones a instituciones académicas, empresariales y culturales

	2022	2023	2024
Asociaciones sectoriales	13.064,00 €	5.320 €	5.952 €
Entidades sin ánimo de lucro	600 €	0 €	0 €

NOTA:

Los datos aportados en esta sección han sido obtenidos de las cuentas anuales de la organización que presenta el área financiera a partir de la información consolidada de la herramienta de contabilidad (ERP Microsoft Navision).



8.4. Taxonomía de la UE

Volumen de negocio 2024

Actividades económicas	Código	Volumen de Negocio (M€)	Proporción (%)	Criterios de contribución sustancial						Criterios "DNSH"						Garantías mínimas	Proporción 2023 (%)	Actividad Facilitadora	Actividad de transición
				CCM	CCA	WTR	PPC	CE	BIO	CCM	CCA	WTR	PPC	CE	BIO				
A.- Actividades Elegibles según taxonomía																			
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía)																			
Programación, consultoría y otras actividades	CCA 8.2	31,28	58,83	N.EL	S	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	S	S	S	S	S	S	S	53,45		T
Volumen de Negocios de actividades que se ajustan a la Taxonomía (A.1)		31,28	58,83														53,45		
De las cuales facilitadoras		0	0	0	0												0		
De las cuales de transición		31,28	58,83	0													53,45		T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Suministro de soluciones TI/TO basadas en datos	CE4.1	4,58	8,61	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	EL	N.EL								8,81		
Reparación, renovación y remanufactura	CE 5.1	4,90	9,22	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	EL	N.EL								11,68		
Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados	CE 5.5	1,25	2,35	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	EL	N.EL								0,81		
Volumen de Negocios de actividades elegibles pero no sostenibles (A.2)		10,73	20,19	0,00	0,00	0,00	0,00	20,19	0,00								21,30		
TOTAL (A.1 + A.2)		42,01	79,01	0,00	0,00	0,00	0,00	20,19	0,00								53,17		

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Año 2023



Actividades económicas	Código	Volumen de Negocio (M€)	Proporción (%)	Criterios de contribución sustancial					Criterios "DNSH"					Garantías mínimas	Proporción 2022 (%)	Actividad Facilitadora	Actividad de transición
B. - Actividades NO Elegibles según taxonomía																	
Volumen de negocio de actividades no elegibles según la taxonomía		13,42	25,25														
TOTAL A + B		53,17	100,00														

Proporción del volumen de negocios / volumen de negocios total

	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo (%) - Alineadas	Elegible según la taxonomía por objetivo (%) - Elegibles
CCM	0,00	0,00
CCA	58,83	0,00
WTR	0,00	0,00
PPC	0,00	0,00
CE	0,00	20,19
BIO	0,00	0,00

Leyenda:

CCM: Mitigación del cambio climático
 CCA: Adaptación al cambio climático
 WTR: Recursos hídricos y marinos
 CE: Economía circular
 PPC: Prevención y control de la contaminación

BIO: Biodiversidad y ecosistemas:

S: sí, actividad elegible según la taxonomía y que se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente
 N: no, actividad elegible según la taxonomía, pero que no se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente

N/EL: no elegible, actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente

EL: actividad elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente

F: Categoría Actividad Facilitadora.
 T: Categoría Actividad de Transición



Capex 2024

Actividades económicas	Código	Capex (M€)	Proporción (%)	Criterios de contribución sustancial						Criterios "DNSH"						Garantías mínimas	Proporción 2023 (%)	Actividad Facilitadora	Actividad de transición
				CCM	CCA	WTR	PPC	CE	BIO	CCM	CCA	WTR	PPC	CE	BIO				
A.- Actividades Elegibles según taxonomía																			
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía)																			
Programación, consultoría y otras actividades	CCA 8.2	0,02	2,00	N.EL	S	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	S	S	S	S	S	S	S	2,00		T
Volumen de Negocios de actividades que se ajustan a la Taxonomía (A.1)		0,02	2,00														2,00		
De las cuales facilitadoras		0,00	0,00	0	0												0,00		
De las cuales de transición		0,02	2,00	0													2,00		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Suministro de soluciones TI/TO basadas en datos	CE4.1	0,07	6,00	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	EL	N.EL								6,00		
Reparación, renovación y remanufactura	CE 5.1	0,10	8,50	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	EL	N.EL								8,50		
Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados	CE 5.5	0,49	40,00	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	EL	N.EL								40,00		
Volumen de Negocios de actividades elegibles pero no sostenibles (A.2)		0,67	54,50	0,00	0,00	0,00	0,00	54,50	0,00								54,50		
TOTAL (A.1 + A.2)		0,69	56,50	0,00	0,00	0,00	0,00	54,50	0,00								56,50		
B.- Actividades NO Elegibles según taxonomía																			
Volumen de negocio de actividades no elegibles según la taxonomía		0,53	43,50																

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Año 2024



TOTAL A + B	1,22	100,00																	
--------------------	-------------	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Proporción del Capex / Capex total

	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo (%)	Elegible según la taxonomía por objetivo (%)
CCM	0,00	0,00
CCA	2,00	0,00
WTR	0,00	0,00
PPC	0,00	0,00
CE	0,00	54,50
BIO	0,00	0,00

Leyenda:

CCM: Mitigación del cambio climático
 CCA: Adaptación al cambio climático
 WTR: Recursos hídricos y marinos
 CE: Economía circular
 PPC: Prevención y control de la contaminación
 BIO: Biodiversidad y ecosistemas:

S: sí, actividad elegible según la taxonomía y que se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente
 N: no, actividad elegible según la taxonomía, pero que no se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente

N/EL: no elegible, actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente
 EL: actividad elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente
 F: Categoría Actividad Facilitadora.
 T: Categoría Actividad de Transición



Opex 2024

Actividades económicas	Código	Opex (M€)	Proporción (%)	Criterios de contribución sustancial						Criterios "DNSH"						Garantías mínimas	Proporción 2022 (%)	Actividad Facilitadora	Actividad de transición
				CCM	CCA	WTR	PPC	CE	BIO	CCM	CCA	WTR	PPC	CE	BIO				
A.- Actividades Elegibles según taxonomía																			
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía)																			
Programación, consultoría y otras actividades	CCA 8.2	0,33	7,74	N.EL	S	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	S	S	S	S	S	S	S	7,88		T
Volumen de Negocios de actividades que se ajustan a la Taxonomía (A.1)		0,33	7,74														7,88		
De las cuales facilitadoras		0	0	0	0												0,00		
De las cuales de transición		0,33	7,74	0	7,74												7,88		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Suministro de soluciones TI/TO basadas en datos	CE4.1	1,32	30,84	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	EL	N.EL								31,46		
Reparación, renovación y remanufactura	CE 5.1	0,47	10,96	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	EL	N.EL								10,45		
Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados	CE 5.5	0,81	18,85	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	EL	N.EL								18,93		
Volumen de Negocios de actividades elegibles pero no sostenibles (A.2)		2,60	60,65	0	0	0	0	60,65	0								60,84		
TOTAL (A.1 + A.2)		2,93	68,39	0	0	0	0	60,65	0								68,71		
B.- Actividades NO Elegibles según taxonomía																			
Volumen de negocio de actividades no elegibles según la taxonomía		1,35	31,61																

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Año 2024



TOTAL A + B	4,28	100,00																	
--------------------	-------------	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Proporción del Opex/ Opex total

	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo (%)	Elegible según la taxonomía por objetivo (%)
CCM	0,00	0,00
CCA	7,74	0,00
WTR	0,00	0,00
PPC	0,00	0,00
CE	0,00	60,65
BIO	0,00	0,00

Leyenda:

CCM: Mitigación del cambio climático
 CCA: Adaptación al cambio climático
 WTR: Recursos hídricos y marinos
 CE: Economía circular
 PPC: Prevención y control de la contaminación
 BIO: Biodiversidad y ecosistemas:

S: sí, actividad elegible según la taxonomía y que se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente
 N: no, actividad elegible según la taxonomía, pero que no se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente

N/EL: no elegible, actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente
 EL: actividad elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente
 F: Categoría Actividad Facilitadora.
 T: Categoría Actividad de Transición

9. Anexo II: trazabilidad ley 11/2018

Contenido Ley 11/2018	Página	GRI
Información General		
Descripción del modelo de negocio, entorno empresarial, organización y estructura	4,5	GRI 102-2 GRI 102-7
Mercados en los que opera	4	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
Objetivos de estrategia y organización	4	GRI 102-14
Factores y tendencias asociados a la evolución de la Organización	5,6	GRI 102-14 GRI 102-15
Marco de reporte utilizado	3	GRI 102-54
Análisis de materialidad	7	GRI 102-46 GRI 102-47
Información sobre cuestiones medioambientales		
Enfoque de Gestión		
Descripción y resultados de las políticas relativas a cuestiones ambientales así como de los principales riesgos vinculados a la actividad de la Empresa	12-17,42-44	GRI 102-15 GRI 103-2
Información General detallada		
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la compañía en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	12-17,19,20	GRI 102-15
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	12	GRI 103-2
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	12	GRI 103-2
Aplicación del principio de precaución	12	GRI 102-11
Provisiones y garantías para riesgos ambientales	45	GRI 103-2
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	14,15	GRI 103-2 GRI 305-7
Economía Circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	15,16,17	GRI 103-2 GRI 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	17	GRI 103-2 GRI 306-2
Uso sostenible de los recursos		
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	14,42	GRI 303-3
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	14,43	GRI 301-1 GRI 301-3
Consumo, directo e indirecto de energía	13,42	GRI 302-1 GRI 302-3
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	13	GRI 103-2 GRI 302-4

Contenido Ley 11/2018	Página	GRI
Uso de energías renovables	13,42	GRI 302-1
Cambio climático		
Emisiones de gases de efecto invernadero	15,43	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	14,15	GRI 103-2 GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	15	GRI 305-5
Protección de la biodiversidad		
Medias tomadas para reservar o restaurar la biodiversidad	<i>Debido que las instalaciones de COS no se encuentran en espacios protegidos este indicador no se considera material</i>	GRI 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	<i>Debido que las instalaciones de COS no se encuentran en espacios protegidos este indicador no se considera material</i>	GRI 304-1 GRI 304-2
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Enfoque de Gestión		
Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos vinculados a las actividades de la Organización	18-22,15-26	GRI 105-15 GRI 103-2
Empleo		
Número total y distribución de empleados por país, género, edad y clasificación profesional	45	GRI 102-8 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional	46,47	GRI 102-8
Número de despidos por género, edad y clasificación profesional	48	GRI 103-2
Remuneración media y su evolución, desagregada por género, edad y clasificación profesional o igual valor	48	GRI 103-2 GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	48	GRI 103-2 GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo al retribución variable, diaras, indemnizaciones, pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por género	48	GRI 102-35 GRI 103-2 GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	22	GRI 103-2
Número de empleados con discapacidad	48	GRI 405-1
Organización del Trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	22	GRI 103-2
Número de horas de absentismo	49	GRI 403-2

Contenido Ley 11/2018	Página	GRI
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de conciliación por parte de ambos progenitores.	22	GRI 401-3
Seguridad y Salud laboral		
Condiciones de seguridad y salud en el trabajo	19,20	GRI 403-1 al GRI 403-3
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales desagregadas por género	49,52	GRI 403-2
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	20	GRI 103-2
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo	50	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la seguridad y salud en el trabajo	50	GRI 403-4
Formación		
Políticas de formación	21	GRI 103-2 GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación	50,51	GRI 404-1
Integración y accesibilidad universal		
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	20	GRI 103-2
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	18	GRI 103-2
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razones de género	18	GRI 103-2
Políticas contra cualquier tipo de discriminación y, en su caso, gestión de la diversidad	18,19	GRI 103-2
Respeto a los derechos humanos		
Enfoque de Gestión		
Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos vinculados a las actividades de la Organización	26	GRI 102-15 GRI 103-2
Aplicación de los procedimientos de diligencia debida		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos y prevención de los riesgos de vulneración de los mismos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	26	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 410-1 GRI 412-1 GRI 412-2 GRI 412-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	26	GRI 103-2 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la emanación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso y obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil.	22	GRI 103-2 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1

Contenido Ley 11/2018	Página	GRI
Lucha contra la corrupción y el soborno		
Enfoque de Gestión		
Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos vinculados a las actividades de la Organización	25	GRI 102-15 GRI 103-2
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	25	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	25	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	29,52	GRI 102-13 GRI 201-1 GRI 415-1
Información sobre la sociedad		
Enfoque de Gestión		
Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos vinculados a las actividades de la Organización	25,26	GRI 102-15 GRI 103-2
Compromiso con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	29	GRI 103-2 GRI 203-2 GRI 204-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	29	GRI 411-1 GRI 413-1 GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	29	GRI 102-43 GRI 416-2
Las acciones de asociación o patrocinio	29,52	GRI 103-2 GRI 102-13 GRI 201-1
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	28	GRI 103-2
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	28	GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-2
Sistemas de supervisión y auditoría y resultados de los mismos	28	GRI 102-9 GRI 308-2 GRI 414-2
Consumidores		
Medidas para la seguridad y salud de los consumidores	<i>No se considera material pues no se producen relaciones directas con los consumidores. Nuestros servicios son B2B</i>	GRI 103-2 GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas y resolución de las mismas	<i>No se considera material pues no se producen relaciones directas con los</i>	GRI 103-2 GRI 418-1



Contenido Ley 11/2018	Página	GRI
	<i>consumidores. Nuestros servicios son B2B</i>	
Información Fiscal		
Los beneficios obtenidos por país	53	GRI 201-1
Los impuestos sobre beneficios pagados	53	GRI 201-1
Las subvenciones recibidas	53	GRI 201-4

